



CONTENIDO

INFORME DE GESTIÓN 2025

CARTA DEL GERENTE DEL CONCESIONARIO.....	4
NUESTRAS CIFRAS 2025.....	6
NUESTRO PROYECTO.....	9
1. CONSTRUCCIÓN.....	10
2. GESTIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	28
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	38
4. GESTIÓN SOSTENIBILIDAD.....	49
5. GESTIÓN FINANCIERA.....	55
6. GESTIÓN JURÍDICA Y SOCIETARIOS	58
7. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.....	64
8. PRINCIPALES ACCIONES POR SEGUIR.....	66

GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE CUMPLIMIENTO: PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2025	69
1. ESTRUCTURA ACCIONARIA	70
2. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN.....	71
3. APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO Y MANEJO DE CONFLICTO DE INTERESES.....	73
4. GESTIÓN INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA EMPRESARIAL	75
5. CONTROL, AUDITORÍA Y CERTIFICACIONES	77
6. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	78
7. PROPÓSITOS PARA EL AÑO 2026	79



Carta del Gerente

Javier Alfonso Herrera Martínez
Gerente general

Estimados accionistas y grupos de interés: Termina el año 2025 y con este culminan más de 10 años de labor del ingeniero Óscar Alberto Robayo como gerente general al frente de esta compañía. Un camino que estuvo lleno de retos y satisfacciones, dentro de las complejidades propias del negocio. Llega una nueva etapa para el proyecto con mi designación como gerente general. Tengo la seguridad de que cada uno de los colaboradores dará lo mejor de sí para enfrentar los nuevos retos y desafíos que se nos presenten y que cumplirá siempre la tarea asignada, entendiendo que nuestro conocimiento del proyecto será fundamental para ello.

Ahora bien, revisando en retrospectiva el año 2025, este comienza con la intervención de la Policía Nacional en la estación de peaje Ocoa, donde el 22 de enero se restableció el orden público luego de haber tenido levantadas las talanqueras y restringida su operación por cerca de cinco meses. Situación similar ocurrió con la estación de peaje Iracá, la cual, ante la presión realizada por la Policía en Ocoa, fue entregada voluntariamente por los manifestantes, y pudimos retomar sus operaciones el 24 de enero.

No obstante tales intervenciones, en la estación de peaje La Libertad no ha sido posible restablecer el orden público, con lo cual todavía tenemos cerca

del 27% del recaudo comprometido, situación que pone en riesgo la continuidad del proyecto ante la negativa de los prestamistas de participar en su financiación, considerando que el recaudo es nuestra única fuente de pago de la deuda.

Con el apoyo de los accionistas, el Concesionario culminó exitosamente las unidades funcionales 1 y 7-8, las cuales fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Estas unidades entraron en operación y mantenimiento el 10 de diciembre de 2024 y el 29 de enero de 2025, respectivamente. Como resultado, el porcentaje de retribución al Concesionario aumentó del 47,70%, correspondiente a la unidad funcional 0, al 58,54% tras la incorporación de las unidades funcionales 1 y 7-8.

Este fue un logro muy importante para el proyecto, pues, además de poner la infraestructura al servicio

de los usuarios, le permitió al Concesionario continuar cumpliendo con sus obligaciones financieras, administrativas, de operación y mantenimiento.

En este sentido, a lo largo del año el Concesionario atendió satisfactoriamente los índices de cumplimiento, con lo cual logró recibir la totalidad de la retribución a la que tenía derecho luego de la entrega de las unidades funcionales 1 y 7-8, así como los índices aplicables a la operación, que se desprenden de la unidad funcional 0 del proyecto.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), durante 2025 fortalecimos el compromiso “**Decidimos cuidarnos**” en todos los colaboradores y contratistas de la organización, con enfoque hacia la cultura de seguridad e interdependencia en la prevención de accidentes en tareas de alto riesgo y en la gestión de riesgos críticos. Esta transformación de cultura condujo a dos aspectos relevantes: **1.** la reducción del 100% de la accidentalidad con tiempo perdido (LTI), configurando un año sin eventos que generan incapacidades, y **2.** la reducción del 92% en la accidentalidad total, lo cual confirma la efectividad de nuestra gestión preventiva.

El año 2026 comienza como un nuevo escenario de desafíos y oportunidades. Este nuevo ciclo nos invita

a fortalecer nuestro compromiso y a mirar hacia adelante con determinación y visión. Confiamos plenamente en las capacidades, el talento y la dedicación de cada uno de nuestros colaboradores, quienes son el motor que impulsa nuestro crecimiento. Será a partir del trabajo en equipo, la colaboración y la toma de decisiones responsables que enfrentaremos este año transformando los retos en oportunidades y avanzando juntos hacia el cumplimiento de nuestros objetivos comunes.

El poder de nuestras acciones es la evidencia concreta de nuestro compromiso con el proyecto y la región.

En 2025, la Concesión aumentó la infraestructura al servicio de los usuarios con la puesta en operación de las unidades funcionales 1 y 7-8.



Puente sobre el río Yucao (UF 7-8).

Nuestras cifras 2025

Gestión financiera: COP \$ - millones



1.606.772
Activo Total



166.599
Ingresos



Fortalecimiento
de Liquidez

3.638
TIDIS (Dev. Renta 2024)

3.616 + 274
en trámite Cobro Rede



459.837
Patrimonio



20.824
Caja disponible



74.229
Retribución del año



DESCRIPCIÓN	CIFRAS
Gestión social	
Nuevas oportunidades de empleo	342
Ferias de emprendimiento apoyadas	5
Actividades de seguridad vial	183



Gestión operación	
Servicios al usuario	9.861
Disminución de las víctimas fatales	- 11.8%
Tráfico anual no afectado por manifestaciones	6.942.180
Tráfico anual afectado por manifestaciones	2.329.902
TPDA (Tránsito promedio diario de vehículos no afectado por manifestaciones) Representa un crecimiento del 10.6% con respecto al año 2024	19.020



Gestión ambiental	
Campañas de prevención de atropellamiento de fauna silvestre	44
Fauna silvestre rescatada y reubicada	12
Campañas de ahuyentamiento de fauna silvestre	0



Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	
Horas de capacitación a colaboradores internos en SST	13.122
Horas de capacitación a aliados contratistas	2.735
Número de colaboradores internos capacitados	434
Número de colaboradores capacitados contratistas	537
Índice de lesiones incapacitantes	0
Enfermedades laborales	0
Tasa de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo (LTFR) en internos y contratistas	0
Índice de severidad	0.6

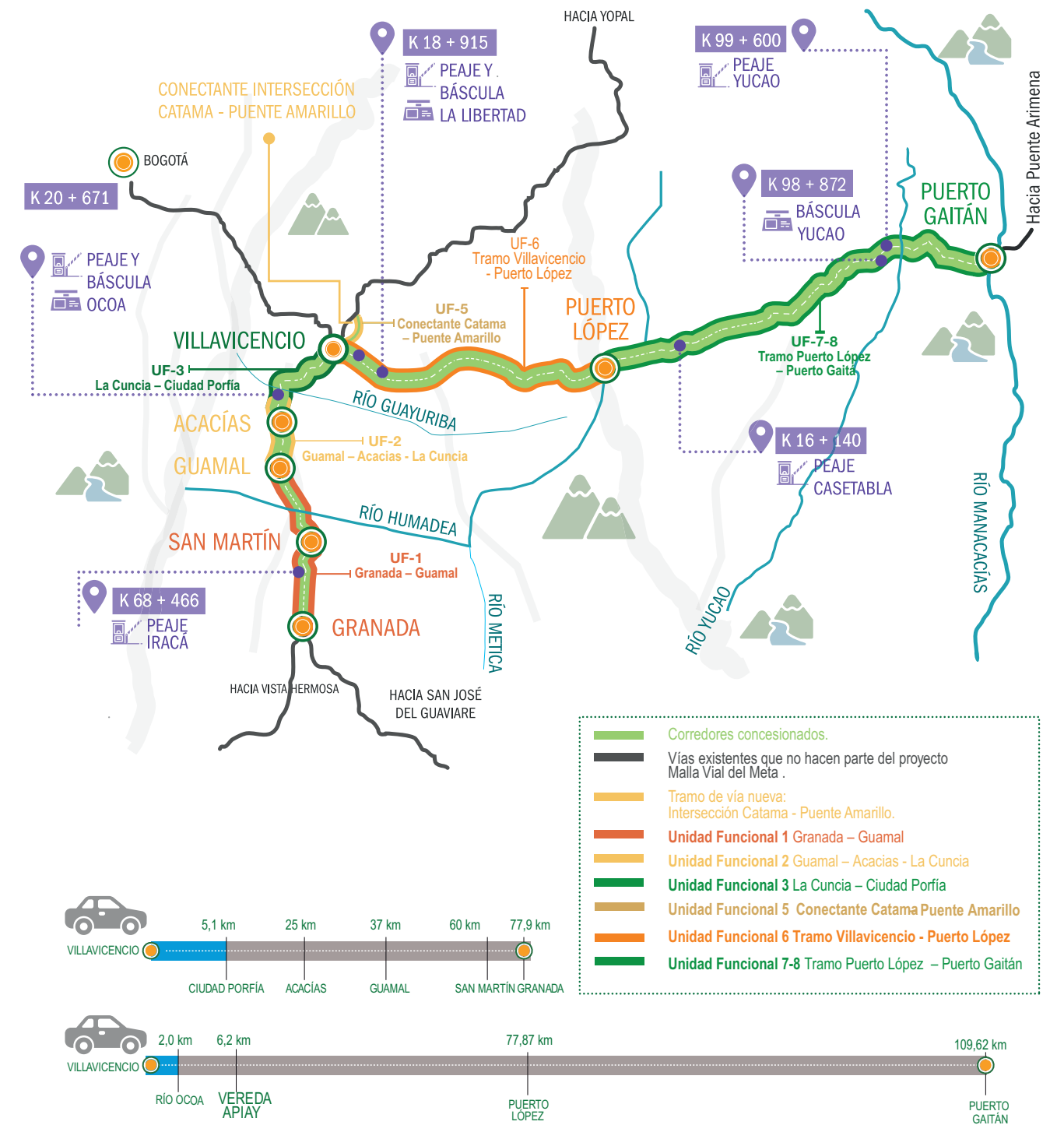


Mantenimiento vial	
Mantenimiento general y reforzamiento de puentes vehiculares	2
Evaluación e inspección mensual de puentes vehiculares	64
Instrumentación y pruebas de carga en puentes vehiculares	2
Señalización horizontal (m)	628.000
Pavimentos (mezcla asfáltica instalada)	841 m3



Gestión de construcción	
Segunda calzada Villavicencio - Acacías puesta en operación	2.3 km
Casetas de peaje nuevas en operación	2
Construcción de <i>box culvert</i>	124 m
Inventario de predios requeridos para la obra.	352
Predios con folio de matrícula a nombre de la ANI	194
Predios con permiso de intervención	246

Nuestro Proyecto



Con la finalización de la fase de construcción de las unidades funcionales 1 y 7-8, y su consecuente entrada a la etapa de operación y mantenimiento, el Concesionario enfocó sus intervenciones en el tramo Villavicencio-Acacias, que corresponde a las unidades funcionales 2 y 3, con el propósito de finalizar tramos abiertos e incluso considerar la apertura de nuevos. Sin embargo, esta intención se vio limitada por la imposibilidad de recuperar el orden público en la estación de peaje La Libertad, lo que ha comprometido el 27% del recaudo del proyecto e impedido, por tanto,

que el Concesionario acceda a los canales de financiación de cara a los prestamistas, quienes se han negado a participar en el proyecto hasta tanto exista certidumbre en los ingresos de aquel.

No obstante, las obras que ejecutamos cumplieron con las especificaciones y diseños aprobados, gracias a lo cual logramos los siguientes avances durante 2025:

Las estaciones de Ocoa e Iracá operaron de forma anormal y fue necesaria la presencia permanente de la Policía Nacional para asegurar las actividades de recaudo.

1.1 Obras de CONSTRUCCIÓN

1.1.1 UNIDAD FUNCIONAL 1 / TRAMO GRANADA-GUAMAL

En 2025, y con posterioridad a la suscripción del acta de terminación de la unidad funcional 1 (10 de diciembre de 2024), ejecutamos las actividades requeridas para el cierre de los pendientes técnicos asociados a obras civiles, dispositivos de señalización y elementos de seguridad vial, así como los compromisos ambientales, sociales y prediales relacionados en los anexos del acta, con lo cual cumplimos las obligaciones establecidas para la fase posterior a la entrega y el adecuado tránsito hacia la etapa de operación y mantenimiento de la unidad funcional.

En esta unidad funcional realizamos las siguientes intervenciones:

01

Construcción de una nueva estación de peaje Iracá (K68+190):

Ampliamos la infraestructura de operación del peaje al pasar de dos a cuatro carriles mediante la construcción de una nueva instalación ubicada en la misma zona correspondiente a las instalaciones anteriores. En 2025 hicimos el cierre de los pendientes anexos al acta de terminación mediante el ajuste del pozo séptico, el complemento de la señalización del *canopy*, la terminación de canales, la demarcación de la zona de transición y la empedrización.



01 Construcción

02

Construcción puente y mejoramiento broche Guamal:

Llevamos a cabo la construcción del puente sobre el río Guamal, con una longitud de 230 metros, así como los aproches correspondientes. En atención a los pendientes señalados en el acta, completamos las labores de señalización, seguridad vial e instalación del sistema de contención vehicular con amortiguadores de impacto antes y después del puente.



Puente río Guamal.

02

Puente Caño Chupao K19+714,8: Avance 100%.
Completamos la instalación del pavimento sobre el puente, junto con la señalización horizontal y vertical.



Puente Caño Chupao.

1.1.2 UNIDAD FUNCIONAL 2 / TRAMO GUAMAL-ACACÍAS-LA CUNCIA

Durante la ejecución del proyecto, parte de las actividades constructivas se vieron afectadas por dificultades en la financiación de las obras, ocasionadas por manifestaciones que incluyeron el levantamiento de talanqueras en tres estaciones de peaje del proyecto. No obstante, estas fueron las intervenciones que realizamos a lo largo del año:

01

Par vial de La Cuncia:

Ejecutamos la construcción de cinco estructuras hidráulicas tipo *box culvert*, con una longitud total aproximada de 124 metros.

Las principales características de las estructuras construidas son las siguientes:

- UF2-02B (PR K14+283): Sección 2,00 m × 1,00 m, longitud 23,58 m.
- UF2-03B (PR K14+450): Sección 2,00 m × 1,00 m, longitud 14,45 m.
- UF2-P02B (PR K15+708): Sección 5,00 m × 1,50 m, longitud 20,50 m.
- UF2-P03 (PR K16+218): Sección 3,50 m × 1,50 m, longitud 28,76 m.
- UF2-15C (PR K16+084): Sección 2,00 m × 1,00 m, longitud 36,76 m



Box culvert K15+707.



Box culvert K16+218.

03

Puente Sardinata K20+987: Avance 55 %.

Durante 2025, concentramos las actividades ejecutadas principalmente en la construcción de los contrapesos de los estribos 1 y 2, nivelación de llenos y fundida de solado de losa intermedia, como protección posterior a llenos de contrapeso. El avance reportado incluye actividades desarrolladas en vigencias anteriores, dentro de las cuales completamos la cimentación profunda del puente.



Construcción contrapesos puente Sardinata.



Puente río Guayuriba.

04

Puente río Guayuriba K17+058: Avance 60%.

En 2025 completamos las actividades estructurales principales en las pilas 1 y 3 del puente Guayuriba, incluyendo la fundida de pantallas, capiteles y pedestales. El avance reportado incluye las ejecuciones realizadas en años anteriores. Al cierre del año culminamos la cimentación profunda mediante pilotes, así como la construcción de las pilas y los capiteles de los apoyos intermedios.

05

Obras de construcción enrocado río Guayuriba:

Con el fin de proteger la pila 1 y mitigar los procesos de socavación en la margen del río Guayuriba, realizamos la construcción de 50 metros de enrocado de acuerdo con el diseño de la UNGRD, cerrando así el tramo abierto de las obras de protección construidas.



Construcción de enrocado río Guayuriba.

06

Actividades de aseguramiento de las obras construcción:

En los diferentes frentes de obra del corredor vial Villavicencio-Acacías hemos ejecutado actividades para mitigar los riesgos de seguridad vial en los tramos intervenidos. En el sector Colonia Penal, puente Sardinata y puente Restaurante Paisa llevamos a cabo labores de señalización de obstáculos ubicados en los costados de la calzada en operación (cajas de inspección y obras anexas a los puentes). Estas acciones incluyeron la disposición y reubicación de barreras plásticas, la instalación de delineadores tubulares, cinta de seguridad y la ejecución de jornadas de orden y aseo en el área de trabajo.

Adicionalmente, ejecutamos la descolmatación del *box culvert* en el K14+000 en el par vial de La Cuncia.



Descolmatación box culvert UF2 K14+000

07

Actividades para la habilitación de segunda calzada (peaje Ocoa- Biomax):

Para mejorar la operación y reducir la congestión en el peaje de Ocoa, habilitamos un tramo de segunda calzada entre las abscisas K18+500 y K20+700, permitiendo la puesta en servicio de 2,2 kilómetros de segunda calzada. Adecuamos un retorno provisional en el K18+500 con iluminación y habilitamos el acceso a la nueva calzada en el K21+000.

En el área del peaje realizamos actividades de adecuación necesarias para la entrada en operación de dos nuevos carriles, incluyendo el desmonte del transformador antiguo, la construcción de empalmes en pavimento flexible y la ejecución de 17 losas en pavimento rígido; asimismo, instalamos elementos de señalización vertical y horizontal, maletines plásticos, cuatro postes de iluminación en el empalme del K18+500, además de que llevamos a cabo jornadas de orden y aseo en todo el tramo. Estas acciones contribuyen a mejorar la movilidad, la seguridad vial y la eficiencia operacional del corredor.



Habilitación tramo de segunda calzada (peaje Ocoa-Biomax).



Instalación del cercado de predios.



Demolición de predios.

08

Actividades de cercado y demolición de predios:

Ejecutamos actividades de cercado y demoliciones en los predios adquiridos, con el propósito de habilitar las áreas necesarias para el desarrollo de las obras.

En las unidades funcionales 2 y 3 instalamos el cercado en los predios adquiridos en el sector La Unión, calzada derecha, a la altura de la abscisa K14+900. Adicio-

nalmente, en la unidad funcional 2, en el municipio de Acacías, calzada izquierda, en la abscisa K24+200, realizamos la demolición de predios adquiridos por la Concesión para la construcción de la doble calzada.

2025 fue un año de desafíos para las obras previstas alrededor de esta unidad funcional; las alteraciones del orden público afectaron las actividades constructivas.

1.1.3 UNIDAD FUNCIONAL 3 / TRAMO LA CUNCIA-CIUDAD PORFÍA + EJES 1 Y 8 INTERSECCIÓN FUNDADORES

01

Puente sobre el caño La Unión ubicado en la abscisa K10+229,57: Avance 57 %.

Durante el mes de enero hicimos el tensionamiento de las vigas como actividad puntual correspondiente a la etapa de superestructura del puente. El avance acumulado reportado corresponde principalmente a actividades ejecutadas en vigencias anteriores, dentro de las cuales se encuentran la cimentación profunda completada mediante pilotes y los cabezales de los estribos.



Tensionamiento de vigas en puente caño La Unión.

02

Puente sobre el caño Colepato ubicado en la abscisa K06+105: Avance 89%.

Durante el primer trimestre ejecutamos la fundida del tablero mediante el vaciado del concreto. El avance acumulado reportado corresponde a actividades desarrolladas en vigencias anteriores, que incluyen la cimentación profunda mediante pilotes, la instalación de las vigas postensadas, los encofrados del tablero, los sistemas de drenaje y los topes sísmicos.



Fundida del tablero en el puente Colepato.

03

Actividades de aseguramiento de las obras de construcción:

En los diferentes frentes de obra del corredor vial Villavicencio-Acacías hemos ejecutado actividades orientadas a mitigar los riesgos de seguridad vial en los tramos intervenidos. En el puente Coburgo, en el puente La Unión, en la vía en intervención del K10+200-K9+700 y en el puente Colepato llevamos a cabo labores de señalización de obstáculos ubicados en los costados de la calzada en operación (cajas de inspección y obras anexas a los puentes). Estas acciones incluyeron la disposición y reubicación de barreras plásticas, la instalación de delineadores tubulares, cinta de seguridad y la ejecución de jornadas de orden y aseo en el área de trabajo.

Adicionalmente, realizamos actividades de limpieza en el puente Corcovado.



Instalación de maletines en puente Coburgo.



Limpieza en puente Corcovado.



Construcción de empalme K10+460.

Construcción de carril de aceleración K11+100.

04

Actividades para la habilitación de segunda calzada (Las Mercedes y La Unión):

Construimos dos empalmes en pavimento flexible en la segunda calzada, comprendida entre las abscisas K10+460 y K11+500. Adicionalmente, completamos la construcción del carril de aceleración en el K11+100, el cual resultaba fundamental para habilitar y poner al servicio de manera segura el retorno provisional.



En esta unidad avanzamos en el proceso de construcción de puentes, en acciones para mitigar los riesgos de seguridad y en la segunda calzada.

05

Construcción del canal trapezoidal La Unión

Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el adecuado descole de las aguas lluvia en el abscisado comprendido entre el K10+470 y el K10+070, construimos un canal trapezoidal en la margen derecha, en el sentido de la vía que conduce hacia la ciudad de Villavicencio.



Canal trapezoidal en La Unión.

1.1.4 UNIDAD FUNCIONAL 5 / CONECTANTE CATAMA-PUENTE AMARILLO

Presentamos una ejecución del 0% frente al 85,90% planeado con corte al 31 de diciembre de 2025. El Concesionario preveía iniciar actividades constructivas en esta unidad funcional para el mes de agosto de 2024, pero, ante la situación que se estaba presentando en la estación de peaje de Puente Amarillo (proyecto a cargo de Co-vioriente), que después se extendió a las estaciones de Ocoa, La Libertad e Iracá, evidentemente no era prudente comenzar con las obras en este sector del proyecto. Durante el año 2025 no ejecutamos intervenciones en esta unidad funcional.

1.1.5 UNIDAD FUNCIONAL 6 / TRAMO VILLAVICENCIO-PUERTO LÓPEZ

De esta unidad funcional hemos ejecutado el 0,51% frente al 100% planeado. La situación de la unidad funcional 6, que afecta también en gran medida a la unidad funcional 5, tiene su origen en las diferencias suscitadas entre el Concesionario y la ANI, que forman parte del tribunal de arbitramento que instauró el Concesionario el 21 de febrero de 2024 para que este, en su calidad de juez natural del contrato, dirima la controversia y tome las decisiones de fondo a que haya lugar con relación a la ejecución de dichas unidades. Durante 2025 no realizamos intervenciones de construcción en esta unidad funcional.



En las unidades 5 y 6, los avances estuvieron muy limitados durante 2025. Situaciones presentadas desde 2024 continúan impidiendo el avance de las obras.

1.1.6 UNIDAD FUNCIONAL 7-8 / TRAMO PUERTO LÓPEZ-PUERTO GAITÁN

El 29 de enero de 2025 suscribimos el acta de terminación de esta unidad funcional, la cual entró a etapa de operación y mantenimiento y quedó sujeta al cumplimiento de los indicadores para esta nueva etapa.

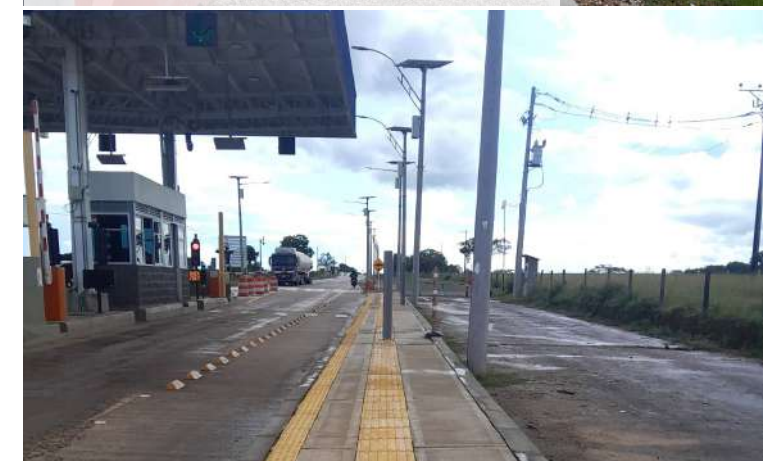
01

Construcción de sendero peatonal y adecuaciones podotáctiles:

En los peajes de Casetabla y Yucao construimos un sendero peatonal que conecta las oficinas con la bodega e hicimos ajustes en los elementos podotáctiles. Estas intervenciones buscan mejorar la movilidad segura de los peatones en la infraestructura y corresponden a actividades pendientes identificadas en el acta de terminación, ejecutadas dentro del plazo contractual de 180 días.



Sendero peatonal en peaje Casetabla y adecuaciones de losetas podotáctiles en peaje Yucao.



1.2 GESTIÓN DE INTERFERENCIA DE REDES

Durante el año 2025, la gestión de redes de interferencia se concentró en asegurar la recuperación de las inversiones ejecutadas, así como la liberación oportuna de frentes de obra.

Resultados financieros

Al 31 de diciembre de 2025, la gestión de cobro ante la Subcuenta de Redes permitió alcanzar los siguientes resultados:

Descripción	Vr. inversión 2023-2024 (millones COP)	Vr. cobro 2025 (millones COP)
Cobros efectivos	\$2.666,4	\$3.616,2
Cobros por aprobar UTM	\$173,6	\$274,5
TOTAL	\$2.840	\$3.890,8

Estos resultados reflejan una gestión eficiente en la recuperación de recursos financieros asociados a los traslados de redes ejecutados.

Gestión operativa y liberación de frentes

Durante la vigencia 2025 gestionamos y solucionamos tres interferencias asociadas a redes de servicios públicos, lo cual liberó aproximadamente 850 metros lineales de corredor vial, para habilitar así la continuidad de las actividades de construcción en la unidad funcional 3. Las intervenciones ejecutadas correspondieron a redes de energía de media tensión operadas por EMSA.

Las principales actuaciones desarrolladas fueron:

Retorno 1-La Nohora (PR K7+100 a K7+580): Reubicación y conexión de red de energía en media tensión, eliminando así interferencias directas con las obras del retorno.

Sector Corcovado (PR K8+000 a K8+300): Traslado de infraestructura eléctrica existente, permitiendo así el avance del Retorno 2-La Nohora.

Intersección Fundadores: Finalización y conexión del traslado de la red de energía asociada al eje 1, para así liberar de interferencias eléctricas a los ejes 1, 14 y 15 de la intersección.



1.3 GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

Para el año 2025, la adquisición predial para el proyecto alcanzó un nivel de liberación consolidado del 70%, con un total de 246 predios liberados, de los 352 requeridos. Es notable el avance en las unidades funcionales 1 y 7-8, las cuales registran un cumplimiento del 100% tanto en predios como en longitud liberada, lo que garantiza la plena disponibilidad de faja en estos sectores. Para las

unidades funcionales 2 y 3 alcanzamos un avance del 86% y del 84% de predios liberados, respectivamente, sumando más de 22 kilómetros lineales entregados para el desarrollo de las obras.

UF	N.o predios	N.o predios liberados	% predios liberados	Longitud requerida (m)	Longitud liberada (m)	% Longitud liberada
1	6	6	100%	749	749	100%
2	138	119	86%	14.861	12.832	86%
3	91	76	84%	14.151	10.165	72%
5	47	16	34%	8.518	3.998	47%
6	66	25	38%	9.259	4.723	51%
7-8	4	4	100%	794	794	100%
TOTAL	352	246	70%	48.332	33.263	69 %

Al cierre de la vigencia 2025, la gestión de liberación predial reporta un avance del 70%. Hemos destinado COP 80.342 millones, correspondientes a 246 ofertas formales de compra. En cuanto a los procesos de expropiación, llevamos a cabo 34 trámites, de los cuales 15 cuentan con resolución ejecutoriada, 10 se encuentran en etapa de notificación, 9 están en fase de proyecto de resolución y 1 ya tiene el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) a nombre de la ANI.

246

predios, de los 352 requeridos, fueron liberados para el proyecto al cierre de 2025.

1.4 COMPENSACIONES SOCIOECONÓMICAS

En cumplimiento de la Resolución 545 de 2008, la gestión socio-predial de 2025 cerró con la suscripción de 26 acuerdos de compensación, en beneficio de 33 unidades sociales. Ejecutamos este proceso bajo un modelo de acompañamiento integral y diálogo permanente, con el que garantizamos un traslado efectivo de los

residentes. Al cierre de diciembre, la inversión ejecutada asciende a COP 392.508.063, destinados a la mitigación de impactos sociales y a la continuidad de las actividades productivas en el área de influencia.

Del valor ejecutado, un 61% del presupuesto total correspondió al rubro de factor de restablecimiento de medios económicos, lo cual garantiza que las unidades sociales productivas afectadas recuperen su capacidad de generación de ingresos. La gestión socio-predial ha concentrado sus actividades en la unidad funcional 2, zona que registra la mayor densidad de beneficiarios.

Durante el año 2025 hicimos 34 visitas de seguimiento, correspondientes a ocho unidades sociales residentes y 19 unidades sociales productivas, a fin de verificar la nueva ubicación y el proceso de adaptación al nuevo entorno, además de evaluar la satisfacción del proceso y confirmar el bienestar de los beneficiarios.

De los traslados realizados en 2025 se destacan los casos de restablecimiento de las actividades económicas a cargo de los señores Yuly Andrea Bohórquez y Juan Sebastián García, arrendatarios en la unidad funcional 2 (predios 162E y 162H), donde el proceso de traslado y la compensación económica permitieron no solo restablecer las unidades productivas, sino además expandirlas en locales con mejor infraestructura, lo cual optimizó su capacidad comercial.

28 acuerdos de compensación firmados, que benefician a **33 unidades sociales**, con una inversión cercana a los **COP 393 millones**.

Actividades socio-prediales	Datos 2025
Acuerdos de reconocimiento firmados	26
Unidades sociales beneficiadas	33
Inversión total en compensaciones	COP 392.508.063
Factor de compensación principal (restablecimiento de medios económicos)	61% (COP 239.429.918)
Zona de mayor intervención	UF2



Inmueble en el cual se ubicaba la actividad productiva relacionada con la venta de colchones (UF2-VGN-162E); fue requerido para el desarrollo del proyecto.



Inmueble al cual se trasladó la actividad productiva, y donde mejoraron sus condiciones iniciales



Inmueble en el cual se ubicaba la actividad productiva relacionada con la venta de accesorios de lujo para vehículos y mantenimiento eléctrico (UF2-VGN-162E); fue requerido para el desarrollo del proyecto.



Inmueble al cual se trasladó la actividad productiva, y donde mejoraron sus condiciones iniciales.

1.5 GESTIÓN AMBIENTAL EN CONSTRUCCIÓN

Durante 2025 continuamos con un enfoque integral de la gestión ambiental que, además de contemplar el ciclo de vida de muchas de las actividades, impulsa la generación de conciencia ambiental, con lo que apuntamos a ser una organización más eficiente.

A través de los planes de manejo del instrumento ambiental PAGA y la licencia ambiental otorgada al proyecto, logramos gestionar de manera efectiva los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, promoviendo así una cultura ambiental entre los actores que formaron parte de la fase constructiva.

En 2025 dimos continuidad a la consultoría para lograr el documento de modificación de licencia del tramo Catama-Puente Amarillo (unidad funcional 5, sector empalme con Covioriente), consultoría que al 31 de diciembre alcanzó un avance del 90%. Sin embargo, en junio del mismo año, por requerimientos de la comunidad, hicimos una consulta a la ANI sobre el manejo de tarifas cuando el usuario de la vía cruce los dos peajes (Puente Amarillo y El Cairo); de esta consulta depende la socialización final del estudio de impacto para

hacer consolidación de información y poder radicar a la autoridad ambiental (Cormacarena).

Así mismo, incluimos a la comunidad del área de influencia del proyecto haciéndolos partícipes de los simulacros ambientales en el tramo Ciudad Porfía- Acacías.

Durante los días 20, 21, 22 y 23 de octubre de 2025, el proyecto recibió visita de seguimiento y evaluación a la licencia ambiental 1529 de 2017 por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en el tramo Ciudad Porfía-Acacías.

Al término de 2025 el proyecto no recibió sanciones por incumplimientos a la normatividad ambiental.



Visita de la ANLA a predio de reubicación de epífitas en el tramo CP-AC, Brisas del Guayuriba.

Conectando huellas

Desarrollamos una iniciativa denominada "Cruzando caminos-Misión fauna segura", actividad que busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger la fauna silvestre en nuestra región. Allí entregamos unos cómics, con los cuales, a través de historias contadas por la fauna más emblemática de la región, queremos dar herramientas a la comunidad, y, en este caso, a los más chicos, para coexistir con la fauna silvestre. Sensibilizamos más de 200 niños del área de influencia directa del proyecto.



Taller "Cruzando caminos", Institución Educativa Capullitos del Llano, de Acacías. Tramo Ciudad Porfía-Acacías.



Taller "Cruzando caminos", Institución Educativa Escuela Campestre Santa Lucía, de Acacías.

En línea con la política de cuidado de la biodiversidad de la región, instalamos tres pasos de fauna definitivos asociados al corredor Ciudad Porfía-Acacías como parte de las obligaciones de restablecimiento de la conectividad de los corredores ecológicos afectados por la construcción de la segunda calzada en dicho tramo.



Paso de fauna aérea, Caño Chupao, K19+900. Tramo Ciudad Porfía-Acacías.



Paso de fauna aérea, caño Colepato. Tramo Ciudad Porfía-Acacías.



Paso de fauna aérea, caño Colonia Penal. Tramo Ciudad Porfía-Acacías.

Así mismo, en el marco de su política de protección de la biodiversidad, apoyamos varias iniciativas realizadas en el área de influencia del proyecto, como la Semana de las Aves (Villaves) y la Semana por los Monos, ambas desarrolladas en Villavicencio.



Semana por los Monos, Villavicencio, 16 de septiembre 2025.



Semana de las Aves, Villavicencio, 11 de septiembre de 2025.

Un Concesionario sembrando futuro

Durante 2025 gestionamos de manera activa la aprobación de los planes de compensación remitidos a Cormacarena en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el uso de recursos naturales; si bien no fue posible la aprobación de dos de los planes de compensación presentados para las unidades funcionales 1 y 7-8, logramos la aprobación y el establecimiento efectivo de la compensación de la unidad 1 para el permiso de aprovechamiento forestal otorgado bajo Resolución 679 de 2016.

Realizamos la intervención en una superficie de 2,4 hectáreas, donde establecimos 1.440 individuos vegetales nativos. En el predio elegido, ubicado en el municipio de Guamal, vereda La Paz, implementamos una medida de compensación ambiental mediante un proyecto de restauración ecológica bajo la modalidad de enriquecimiento de claros.

Esta estrategia consiste en la introducción de especies vegetales nativas en áreas abiertas o de baja densidad arbórea, con el fin de acelerar los procesos sucesionales, mejorar la estructura vertical del bosque y promover el incremento de la biodiversidad. Así buscamos no solo plantar árboles, sino además garantizar la integración funcional, la sostenibilidad, la conectividad ecológica y la adecuada sucesión del ecosistema para que se regenere de forma natural.

Nuestra estrategia ambiental va más allá de la simple reforestación: nos enfocamos en la diversidad de especies, la estructura del bosque y la autosostenibilidad a largo plazo.



Establecimiento forestal, municipio de Guamal, vereda La Paz.



1.6 DISEÑOS

Durante 2025 completamos la gestión de diseños con éxito, alcanzando importantes avances y cumpliendo con los objetivos establecidos.

La implementación y ajustes en algunos de los diseños aprobados, en procura de obtener mejoras y optimizaciones técnicas, sociales, ambientales o económicas, las realizamos siguiendo los lineamientos y especificaciones establecidos en el plan de diseño para asegurar que los resultados estén acordes con el presupuesto y los estándares de calidad de la empresa

En términos generales, obtuvimos las aprobaciones correspondientes a los diseños propuestos, los cuales incorporaron ajustes de especial relevancia. Estas modificaciones, particularmente en las unidades funcionales 2 y 3, fueron esenciales para avanzar en la liberación de predios, optimizar los procesos constructivos y garantizar las condiciones adecuadas para la entrega y posterior recibo de las obras.

Durante la ejecución de las obras, el equipo de diseño realizó el acompañamiento, incluyendo la atención de solicitudes, aclaraciones, liberaciones y todo lo necesario para que estas culminaran de manera efectiva.

Igualmente, iniciamos el diseño de detalle de los ajustes propuestos en otras zonas del proyecto, como las unidades funcionales 2, 3 y 5, los cuales

responden a la necesidad de optimizar los recursos del proyecto.

Algunos de los desarrollos más importantes, como el par vial de La Cuncia, ajustando a las nuevas condiciones del sector (construcción de la UNGRD), y los diseños del paso urbano (a los volúmenes de urbanismo y diseño geométrico; queda pendiente el diseño hidráulico), obtuvieron las no objeciones de los diseños. Conseguimos la aprobación del ajuste al diseño de Weatherford, liberando así la línea predial para la adquisición de las áreas necesarias.

En el desarrollo del contrato de rediseño del puente de la intersección Catama, encontramos una posible optimización, por lo que escogimos dicha alternativa y liquidamos este contrato de forma anticipada para optimizar los recursos disponibles.

Durante el trabajo alrededor de los diseños prestamos especial atención a la usabilidad y a la experiencia del usuario, buscando generar diseños técnicamente atractivos.

2.2 Nuestras carreteras al servicio de todos los usuarios

Durante este año prestamos 9.861 servicios al usuario, reflejando una operación comprometida con la atención de alta calidad en el corredor vial. Del total, 4.143 correspondieron a servicios de grúa, 3.412 a servicios de inspección y vigilancia de la vía, 1.580 a asistencia de carro-taller y 726 a servicios de ambulancia.

En promedio, ejecutamos 822 servicios mensuales, lo que resalta nuestro compromiso continuo con la satisfacción de los usuarios y la consolidación de altos estándares de calidad en la gestión de servicios viales.

Adicionalmente, con la entrega de la primera unidad funcional del proyecto en diciembre de 2024, implementamos la herramienta de gestión Sistema Informático de Contabilización y Control (SICC). Esta permitió un monitoreo más eficiente y preciso de los servicios prestados, con lo que optimizamos la toma de decisiones y fortalecimos la gestión operativa. Además, se convierte en una pieza clave para el seguimiento en tiempo real de los indicadores de desempeño, asegurando la transparencia, la efectividad y la mejora continua en la atención al usuario.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el otrosí 14 del contrato de concesión 004 de 2015, durante 2025 logramos un avance clave en el fortalecimiento de la seguridad vial y la coordinación operativa con la Policía Nacional. El 11 de diciembre suscribimos el convenio de cooperación 64-9 30043-25 de 2025 con la Dirección de Tránsito

y Transporte, orientado a articular mecanismos de cooperación interinstitucional, apoyo logístico y coordinación operativa para el control del tránsito, la atención de emergencias y la prevención vial en los corredores concesionados.

Del **100%**
fue el cumplimiento alcan-
zado en 2025 en todos los
indicadores y niveles de
servicio.



Servicio al usuario, asistencia de grúa.



Servicio al usuario, asistencia de inspector vial.

02 Gestión operación y mantenimiento



Atención en peajes.

Posteriormente, el 19 de diciembre del mismo año firmamos el acta de inicio, formalizando así la ejecución del convenio y dando apertura al desarrollo de las acciones previstas. Este logro representa un avance significativo en el fortalecimiento de la gestión de la seguridad vial del proyecto.

En 2025, el tráfico vehicular registrado en las estaciones del proyecto evidenció un aumento en comparación con 2024. Este comportamiento se explica principalmente por la recuperación de la operación en la estación de peaje de Ocoa a partir del 22 de enero de 2025, así como por el restablecimiento de la operación en la estación de Iracá desde el 24 de enero, la cual presentó afectaciones intermitentes durante 2024. En este análisis no consideramos los vehículos que transitaron sin registrar pago de peaje como consecuencia de bloqueos y protestas de manifestantes, situaciones que, además, impactaron la operación durante 2024 y 2025

En el periodo hubo una reducción del 15,5% en el tráfico correspondiente a vehículos que transitaron sin realizar el pago de peaje a causa de manifestaciones y bloqueos en comparación con 2024. En este contexto, la estación de peaje de La Libertad no registró operación a lo largo de 2025, por lo que tuvo un recaudo nulo, como resultado de manifestaciones activas desde el 6 de agosto de 2024.

Las estaciones del proyecto reportaron un tráfico de 6.942.180 vehículos que pagaron peaje, una variación positiva del 10,3% en comparación con el año anterior. Por estación de peaje, la variación de tráfico con respecto a 2024 muestra

los siguientes resultados: Iracá 15,3%, Ocoa 50%, Casetabla y Yucao 0,8%; el tráfico promedio diario anual (TPDA) registrado en 2025 fue de 19.020 vehículos.

En términos de recaudo de peaje, el año 2025 generó ingresos por un total de COP 126.802 millones, lo cual representa una variación positiva respecto a 2024 del 14,3%. Ocoa registró una participación del 55,5%, seguido por Iracá con un 21,9%, Casetabla con un 11,7% y Yucao con un 10,8%.

Ahora bien, al contabilizar el tráfico que transitó por los peajes del proyecto, incluyendo los vehículos que no pagaron durante las protestas, se registraron 9.272.082 vehículos. En comparación con el tráfico registrado en 2024, que fue de 9.050.273 vehículos, hubo un incremento del 2,5%. La pérdida de recaudo por las protestas asciende a COP 69.641 millones en 2025, lo que equivale a una afectación del 35,5% frente al escenario en el cual las condiciones de operación en todas las estaciones de peaje hubieran sido normales.

En la siguiente tabla presentamos la afectación en tráfico y en el recaudo como resultado de las protestas ocurridas en las estaciones de peaje del proyecto durante 2025:

Peaje	Tráfico evasor	Total no recaudado (Millones COP)
Iracá	113.039	1.998
Ocoa	309.849	5.280
La Libertad	1.906.479	62.354
Yucao	535	10
TOTAL	2.329.902	69.642

Con corte acumulado a diciembre de 2025, el tráfico evasor asociado a manifestaciones, protestas y levantamiento de talanqueras asciende a 5.087.754 vehículos, lo que ha generado un recaudo dejado de percibir de COP 125.684 millones.

De otro lado, es importante destacar que durante 2025 en todas las estaciones de peaje continuamos con la interoperabilidad con recaudo electrónico vehicular (IP/REV), con un porcentaje de penetración de telepeaje a diciembre de 2025 del 33,2%, superior al 25,7% de 2024.

En relación con las tarifas de peaje, la Resolución 202430400035675 del 31 de julio de 2024 del Ministerio de Transporte determinó un incremento del 50% del IPC de 2023, equivalente al 4,64%, a partir del 1.o de agosto de 2024; la Resolución 20243040065055 del 31

de diciembre de 2024 estableció que, para los proyectos de iniciativa privada que no requieran desembolso de recursos públicos, se aplicaría el porcentaje faltante del IPC de 2023 a partir del 1.o de enero de 2025, es decir, el 4,64%, así como el incremento del IPC correspondiente a 2024, en las fechas estipuladas en sus cláusulas contractuales. De esta manera, las tarifas de peaje, a partir del 16 de enero de 2025, corrigen el rezago asociado a la no aplicación del Decreto 050 de enero de 2023.

Los eventos ocurridos en las vías de la Concesión relacionados con orden público afectaron los recaudos de manera representativa en 2025.

33,2%
fue el porcentaje de recaudo electrónico en 2025.

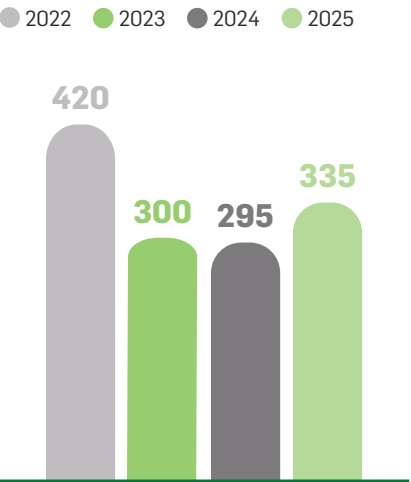
2.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL

La siniestralidad en el corredor muestra una reducción significativa inicial: de 420 eventos en 2022 a un mínimo de 295 en 2024, lo cual evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas. Si bien en 2025 se registró un incremento a 335 siniestros, este comportamiento debe contextualizarse frente al

aumento en el volumen de tránsito reportado para ese mismo año; este factor de exposición sugiere que, aunque la cifra absoluta subió, la infraestructura y los controles operativos lograron mitigar un impacto potencialmente mayor ante una mayor circulación vehicular. En balance, la siniestralidad de 2025 se mantiene un 20% por debajo de los niveles de 2022, lo que ratifica una mejora estructural en la seguridad vial a pesar de

los desafíos impuestos por el crecimiento del flujo de usuarios.

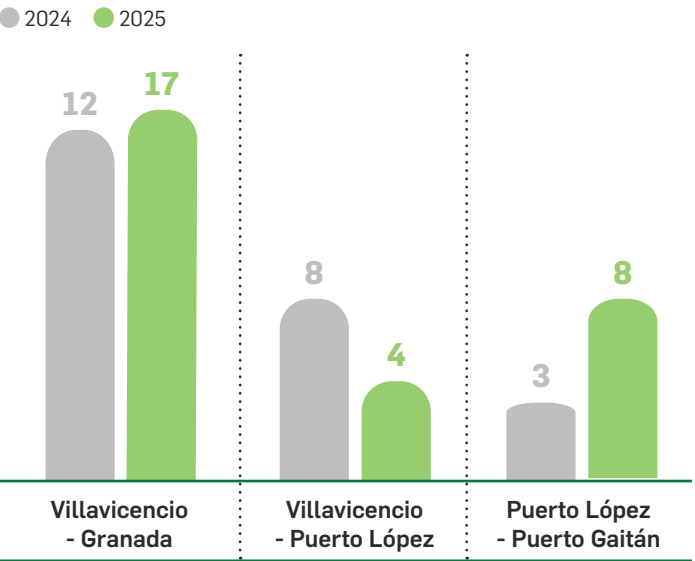
Siniestros Viales MVM



Para 2025 el aspecto más positivo es la notable gestión en el corredor Villavicencio- Puerto López, que logró una reducción del 50% en víctimas fatales, lo que sugiere una efectividad real en las medidas de seguridad implementadas en ese corredor. Sin embargo, el corredor Villavicencio-Granada sigue siendo la vía más crítica con un aumento del 25%.

A pesar del notable incremento en el tránsito vehicular en las rutas y de un aumento del 13,6% en la accidentalidad general, realizando un comparativo entre 2024 y 2025 resulta un balance positivo al registrar una disminución en la siniestralidad fatal de un 5,9%. Este avance es especialmente visible en el corredor Villavicencio-Puerto López, donde las fatalidades se redujeron, lo que demuestra que las estrategias de prevención han sido efectivas para contener la letalidad extrema. Aunque los corredores Villavicencio-Granada y Puerto López-Puerto Gaitán muestran incrementos en sus cifras, el hecho de lograr reducir las muertes totales en un contexto de mayor flujo de vehículos y mayor exposición al riesgo subraya una mejora significativa en la seguridad vial.

Siniestros viales con víctimas fatales



En relación con el número de siniestros con víctimas fatales, se registraron 29 en 2025, frente a 27 registrados en 2024.

En 2025 hicimos el diseño y la instalación de sistemas de contención vehicular (SCV) de mayores especificaciones técnicas en el puente sobre el río Guamal, instalamos 308 metros de SCV, tres sistemas de abatimiento y dos amortiguadores de impacto tipo A. Esta medida refuerza la seguridad de los usuarios y contribuye a la reducción de heridos graves y fatales.

En relación con los tramos de concentración de siniestralidad vigentes para 2025, se registraron resultados satisfactorios; para los tramos ubicados en el corredor Puerto López-Puerto Gaitán no se registraron víctimas fatales, en contraste con los corredores Villavicencio-Puerto López y Granada-Villavicencio, donde se presentó un siniestro con víctimas.

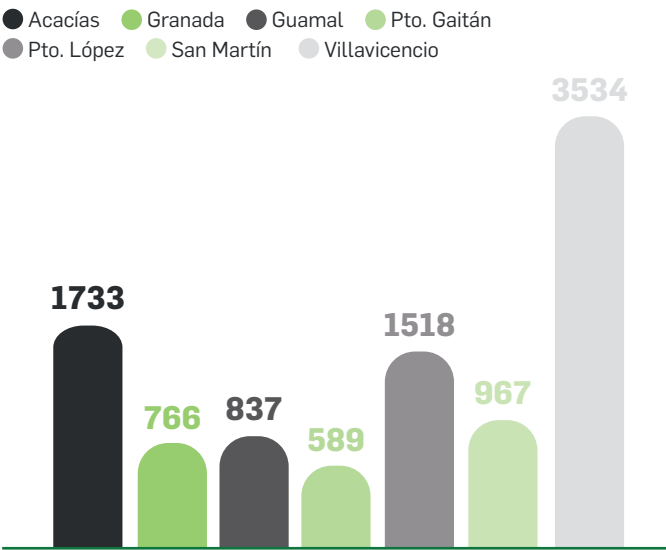
En cuanto a la gestión de la operación, llevamos a cabo jornadas de inspección y monitoreo de novedades viales, así como gestión de velocidad mediante medidas de presencia persuasiva en vía durante las horas identificadas en las cuales los conductores transitan a velocidades mayores que las reglamentarias.

- Vía Villavicencio-Puerto López: PR2+500 y PR30+000.
- Vía Villavicencio-Granada: PR27+500, PR42+000, PR46+000, y PR64+500.

Ejecutamos acciones de control operativo, cultura vial y fortalecimiento institucional con los organismos locales y la Policía de Tránsito y Transporte, con lo que obtuvimos los siguientes resultados:

En 2025 sensibilizamos a 9.944 personas mediante 155 actividades de prevención vial. El enfoque combina jornadas de prevención (71% del impacto, con más de 7.000 beneficiarios), breves pero frecuentes, y talleres educativos (cerca de 2.300 participantes), que ofrecen formación técnica. Esta estrategia equilibrada permite ampliar el alcance sin sacrificar la calidad educativa, lo cual reafirma el compromiso con la seguridad vial en los corredores intervenidos.

Población capacitada por Lugar



En julio de 2025, la Concesión Vial de los Llanos recibió un importante reconocimiento por los resultados alcanzados en materia de seguridad vial y gestión del riesgo. Gracias a las acciones desarrolladas en el marco del proyecto Malla Vial del Meta, la Concesión fue distinguida con el segundo lugar en los Premios Guardianes de la Vía, galardón otorgado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en articulación con la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y el proyecto de investigación Conduce a 50, Vive al 100, de la Universidad de los Andes. Este reconocimiento se sustenta en la reducción de 20 víctimas fatales entre los años 2023 y 2024, lo que evidencia el impacto positivo de las estrategias implementadas para la prevención de la siniestralidad vial.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo en la Universidad Icesi, con la participación de la ANI como invitado institucional. Este logro nos consolida como un referente de buenas prácticas en seguridad vial y gestión de la movilidad en los territorios.



Como complemento a las actividades de evaluación del personal y del comportamiento frente a situaciones de emergencia, en conjunto con Llanogas S.A.S. efectuamos una simulación de siniestro vial en la que se ve involucrado un vehículo de transporte de gas natural comprimido (GNC) en el PRO+100 de la vía Granada-Villavicencio. El ejercicio tuvo como objetivo evaluar los tiempos de respuesta y la articulación de los equipos de emergencia internos y externos, entre ellos bomberos, Defensa Civil, Policía, personal de salud y brigadas de la empresa.

Finalmente, logramos tiempos óptimos de respuesta de los inspectores y organismos de socorro. Sin embargo, identificamos que estos tiempos de respuesta pueden mejorar más

con una comunicación en tiempo real, con implementación de dispositivos de larga distancia, como radios. También resaltamos el adecuado manejo del tránsito y el ejercicio en "caliente" de los supervisores del Plan de Manejo de Tráfico.

A pesar del aumento del flujo vehicular, la reducción de la accidentalidad ha venido siendo un indicador clave para mostrar la eficacia de los temas asociados con seguridad vial en la Concesión.



2.3 MANTENIMIENTO VIAL

En 2025 dimos continuidad a la ejecución de actividades para el mantenimiento rutinario, periódico y de puesta a punto para la conservación e integridad de la infraestructura vial a lo largo de los 260 kilómetros de vías que componen el proyecto. Con estas actividades cumplimos con cada uno de los servicios de carácter obligatorio a cargo del Concesionario, descritos en los apéndice

ces técnicos 2 ("Operación y mantenimiento") y 4 ("Indicadores") del contrato de concesión, y, además, cumplimos al 100% con los niveles mínimos de servicio para la etapa preoperativa.

A continuación relacionamos las principales actividades ejecutadas en 2025 en cada uno de los mantenimientos programados:

Mantenimiento rutinario

- Con seis empresas que utilizan mano de obra no cualificada de la zona de influencia del proyecto y una cuadrilla adscrita a la Dirección de Mantenimiento, realizamos permanentemente la rocería y la limpieza de la infraestructura a cargo del Concesionario. También son importantes los trabajos de reparación puntual del pavimento mediante el sello de fisuras y el parcheo para asegurar un buen estado de la superficie de rodadura.
- La limpieza de obras de drenaje como alcantarillas y canales nos permitió mejorar la hidráulica en algunos sectores para evitar inundaciones y erosiones. Con colaboradores directos de la Dirección de Mantenimiento llevamos a cabo 117 operativos y jornadas en el año para recoger basuras, material vegetal, escombros, además de retirar 48 animales silvestres, domésticos y semovientes sueltos que pudieron causar accidentes viales.

En la ejecución de los trabajos de mantenimiento se destaca la aplicación de los protocolos de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



Rocería y limpieza del derecho de vía.

Mantenimiento periódico

En el marco del mantenimiento periódico realizamos importantes intervenciones que han contribuido a mejorar el estado y seguridad de la vía. A continuación, las principales actividades realizadas en señalización, infraestructura de puentes y pavimentos, y atención de emergencias:

- En el mantenimiento para la seguridad vial cumplimos las metas propuestas para la conservación y corrección de las deficiencias en los elementos que la constituyen. Es así como realizamos el repintado de 627.944 metros de líneas de demarcación horizontal en todo el corredor.
- Instalamos 513 tableros para el cumplimiento del indicador E11, además de 492 elementos de señalización (hitos, delineadores de corona y marcadores de obstáculo, MOV), de los cuales 315 corresponden a cambio por reflectividad o deterioro, lo que equivale a una reposición del 7% del inventario instalado. De igual forma, instalamos 73 tableros en las unidades funcionales 2, 3 y 6, e hicimos la reposición (por reflectividad, deterioro, etc.) de 520 tableros, equivalentes al 13% de las señales verticales instaladas.
- Además, completamos el 100% de la reposición de los postes de referencia SIO4 (mojones) por los nuevos tableros, que indican a los usuarios su posición relativa en kilómetros sobre la vía. Como complemento de la señalización horizontal programamos la reposición por pérdida o deterioro de 14.737 tachas reflectivas, el 98% en las unidades funcionales 1 y 7-8, para cumplimiento del indicador E12.
- Continuamos con la implementación de iniciativas para mejorar la seguridad y ayudar a proteger a los usuarios mediante delineadores de vía y marcadores de obstáculos en varios tramos del proyecto.

Demarcación horizontal: Pintado y repintado de 134.939 metros de líneas para el cumplimiento del indicador E12 en la unidad funcional 1, y 334.258 metros en la unidad funcional 7-8. Como complemento de la demarcación instalamos 14.737 tachas en estas unidades funcionales.

- En puentes y pontones hicimos trabajos de mantenimiento general, control de socavación, cambio de juntas de expansión y pintura en ocho puentes de las unidades funcionales

2, 3 y 6; destacamos el cambio de las juntas de expansión en el puente La Balsa.

- Ejecutamos actividades de parcheo puntual en las unidades funcionales 1, 2, 3, 6 y 7-8 sobre sectores con daños de severidad media y alta; instalamos 1.113 metros cúbicos compactos de mezcla MSC-19 y 23.458 metros cuadrados de micropavimento en la unidad funcional 1.

Sistemas de contención vehicular (SCV):

Para mejorar la funcionalidad y seguridad de operación de los puentes del par vial de Guamal y la intersección a la vereda Montecristo, instalamos 308 metros de SCV, tres sistemas de abatimiento y dos amortiguadores de impacto redirectivo tipo A, dando cumplimiento a las resoluciones 20223040044065 (reglamento técnico aplicable a SCV) y 20243040022485 (metodología para el diseño, selección e instalación de SCV).



Amortiguador de impacto en la intersección de la vereda Montecristo (Guamal).

Otras actividades de mantenimiento

- Lavado de alcantarillas, aletas, estribos y barandas de puentes para eliminar hongos y suciedad que deteriore las estructuras.

- Lavado los tableros de señales verticales para conservar la reflectividad y cumplir con el indicador E11.
- Lavado de paraderos y postes SOS, así como los tramos de defensas metálicas.
- Apoyo a la realización de operativos de recuperación de espacio público, demolición de construcciones en predios en las áreas adquiridas para la segunda calzada en el sector de Villavicencio-Acacías.

Atención de emergencias

En 2025 se presentaron dos emergencias; la primera registrada en el puente Camelias, ubicado en la unidad funcional 1, donde tuvo lugar una pérdida de material en los enfoques de ambas márgenes y de la aleta ubicada aguas arriba en la margen derecha del cauce. Posterior a esto ejecutamos las actividades de recuperación y reconfiguración de los enfoques y la reposición parcial de un elemento estructural para el confinamiento del material, el cual cumple la función de la aleta.



Puente Camélias. Pérdida de material en ambos costados.



Puente Camélias. Trabajos de recuperación de enfoques en ambos costados.

La segunda emergencia se presentó en el PR03+500, unidad funcional 7-8, en la margen derecha de la vía, donde hubo pérdida parcial de la banca por afectaciones del río Metica, lo cual generó erosiones en la zona del enfoque debido al cargue del cauce del río a la margen derecha contra la vía nacional. En el control de esta afectación hemos instalado espolones invertidos con el fin de sedimentar las zonas donde ocurre la pérdida de material.



Río Metica en el PR03+200 a PR03+500, estado del talud en septiembre de 2025.



Río Metica en el PR03+200 a PR03+500, estado del talud en diciembre de 2025.

Niveles mínimos de servicio (indicadores)

La Concesión Vial de los Llanos está comprometida en el cumplimiento de los niveles de servicio para las unidades funcionales 1 y 8, así como con los indicadores de cumplimiento asociados a la retribución de la unidad funcional 0 (2, 3 y 6) o de operación de las vías existentes. Estos indicadores fomentan la prestación de un servicio de calidad al garantizar tiempos mínimos de atención de incidentes y de accidentes.

A continuación mostramos los indicadores medidos en las unidades funcionales 1 y 7-8, y cómo durante 2025 cumplimos con el 100% en la medición:

E13	Barreras	Afectaciones en tramos mayores que 20 ml.	Las mediciones no reportaron segmentos con incumplimiento.
E15	Puentes y estructuras	Condición general.	Los hallazgos se subsanaron mediante proveedor externo.
E22	Escalonamientos*	Escalonamiento mayor o igual a 5 mm. Área afectada por losa es mayor que 6 m2.	Los hallazgos se subsanaron con cuadrilla propia de la Dirección de Mantenimiento.
E23	Grietas*	Media afectada de las losas es mayor que 3,5 m2. Losas afectadas en el segmento es mayor que el 20%.	Las mediciones no reportaron segmentos con incumplimiento.
E24	Desportillamiento de juntas	Menos de 30 desportillamientos de juntas.	Las mediciones no reportaron segmentos con incumplimiento.
E25	Juntas*	Área afectada menor que el 3% de la longitud de las juntas del segmento	Los hallazgos se subsanaron con cuadrilla propia de la Dirección de Mantenimiento.
*Aplica para la UF1			

A continuación mostramos los indicadores medidos en las unidades funcionales 2, 3 y 6, y cómo durante 2025 cumplimos con el 100% en la medición:

N.º	Indicador	Identificador	Cumplimiento 2025
1	Baches	E6	100%
2	Estado márgenes, separador central. Área de servicio y corredor del proyecto.	E8	100%
3	Drenajes superficiales, longitudinales y transversales.	E10	100%
4	Señalización vertical: estado y reflectividad.	E11	100%
5	Tiempo de atención de incidentes.	O4	100%
6	Tiempo de atención de accidentes y emergencias.	O5	100%

En conclusión, todas las actividades y acciones implementadas demuestran nuestro compromiso con la calidad y la eficiencia de la gestión del mantenimiento vial, así como con la satisfacción de nuestros usuarios, vecinos del proyecto y demás clientes de la organización.

Seguiremos trabajando para mantener y optimizar el estado de la infraestructura, buscando siempre la excelencia, las buenas prácticas y la innovación que garanticen el cumplimiento de los estándares de calidad y niveles de servicio.



3.1 Nuestros colaboradores, nuestro mayor capital

Liderazgo y cultura de seguridad

Reconocemos que el liderazgo es el pilar fundamental de nuestra cultura organizacional. La forma en que nuestros líderes se comunican, gestionan y motivan impacta directamente en la seguridad de los centros de trabajo y frentes de obra. Durante 2025 continuamos fortaleciendo a los líderes como promotores de un desempeño seguro fomentando la comunicación, la confianza y el respeto. Estos valores son fundamentales para consolidar entornos laborales seguros y colaborativos a través de talleres, boletines de seguridad y capacitaciones sobre autogestión en plataformas como Buk y UBITS, entre otras.

Formación y gestión del conocimiento

La capacitación continua fue un eje central del año: alcanzó un promedio de 64 horas de formación por colaborador. Este programa integró componentes transversales del Sistema de Gestión Integral (SGI), tales como SST, calidad, medioambiente, seguridad vial y talento humano. Para asegurar que el aprendizaje se traduzca en resultados, implementamos:

- Metodologías de acompañamiento: Los líderes orientan ahora la aplicación práctica del conocimiento en las labores cotidianas.
- Comunicación interna: Difusión de boletines periódicos con temas técnicos de aplicación inmediata.
- Transformación digital e IA: En alianza con la Universidad EIA, formamos a 50 colaboradores administrativos en inteligencia artificial. Esta formación la complementamos con la adquisición de 50 licencias de la plataforma UBITS, para ofrecer un catálogo diverso de formación continua para este grupo estratégico.

Dinámica de personal e impacto regional

Al 31 de diciembre de 2025, el Concesionario cerró con un total de 338 colaboradores, lo que representa una disminución del 2% respecto al cierre de 2024.

Mantenemos un firme compromiso con el desarrollo socioeconómico del área de influencia:

- Empleabilidad local: El 77% de nuestro personal es oriundo de la región, gracias a una política de contratación que prioriza el uso de agencias públicas (alcaldías, SENA y Cofrem).
- Arraigo y estabilidad: Con un promedio de antigüedad de 5,1 años en un proyecto que cumple una década, hemos logrado que el 100% de la población laboral reside en el departamento del Meta, lo que dinamiza la economía local.

Innovación en procesos (plataforma Buk)

El año 2025 marcó un hito en la modernización de nuestra gestión con el lanzamiento de la plataforma Buk. A través de sus módulos de administración de personal, selección, capacitación, desempeño y asistencia, hemos migrado hacia un modelo de autogestión. Esto permite que nuestros colaboradores tengan mayor autonomía y agilidad en sus trámites y procesos de desarrollo humano.

Bienestar, diversidad e inclusión

Entendemos la diversidad como un motor de creatividad y productividad. Bajo esta premisa, extendimos el programa Salas de la Lactancia Materna a las estaciones de peaje Yucao y Casetabla, completando así un total de cuatro salas activas en el proyecto.

En términos de clima organizacional, ejecutamos acciones de alto impacto:

03

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y TALENTO HUMANO**

- Integración y valores: En el segundo semestre realizamos jornadas recreativas y culturales en convenio con la caja de compensación, enfocadas en fortalecer el respeto, la comunicación y el trabajo en equipo para personal directo y temporal.
- Vínculo familiar: Celebramos la tradicional actividad de Halloween para los hijos de nuestros colaboradores, en la cual integramos a las familias en la cultura de la empresa.
- Iniciativas de bienestar y salud mental: Adecuamos espacios recreativos en el CCO con la adquisición de elementos de integración (mesa de pimpón y juegos de mesa). Estas acciones buscan reducir el estrés laboral y mejorar la cohesión de los equipos, para un impacto positivo en la convivencia y el sentido de pertenencia.



Jornada recreativa, Cofrem, octubre 2025



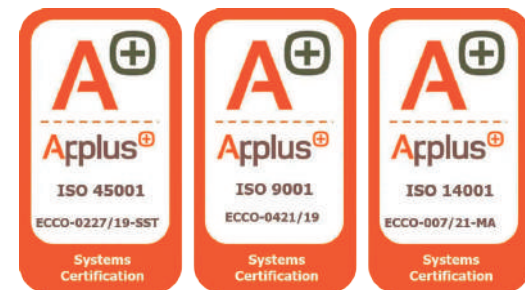
Dotación de infraestructura recreativa, mesa de pimpón.

En 2025 pusimos a disposición de los colaboradores la plataforma Buk, que agiliza trámites y procesos de talento humano.

3.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el año 2025 hicimos el primer seguimiento a la certificación de los sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), y logramos con satisfacción la ratificación del cumplimiento de los requisitos normativos, así como el fortalecimiento de la protección de los colaboradores y del medioambiente.

La consolidación de estas certificaciones integradas nos ha permitido alinear, estandarizar y controlar sus procesos, fortaleciendo así la atención a las necesidades y expectativas de los usuarios, la entidad contratante y demás partes interesadas. Así mismo, reafirma nuestro compromiso con la seguridad y salud de los colaboradores mediante la promoción de entornos laborales seguros y saludables, impulsados por un proceso de transformación de la cultura SST como valor, y con la protección del medioambiente a través de la implementación de prácticas sostenibles y responsables.



Certificados Sistema de Gestión Integral.

3.3.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y COMPROMISO GERENCIAL

La gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se consolidó durante 2025 como un pilar fundamental y un valor organizacional intransable para nuestra compañía. Este enfoque estratégico trasciende el cumplimiento normativo para posicionarse como un habilitador clave de la excelencia operativa al reducir interrupciones no planificadas, proteger la reputación corporativa y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés.

El principio que guio nuestras acciones fue **“Decidimos cuidarnos”**, una declaración de compromiso centrada en el valor fundamental de volver a casa sanos y salvos cada día. Este lema fue promovido activamente desde la Alta Dirección e interiorizado en todos los niveles de la organización mediante campañas, videos y diversas actividades de sensibilización que transformaron la seguridad de una obligación a una decisión consciente y colectiva.

El rol de la Gerencia General ha sido activo, visible y decisivo para el fortalecimiento de esta cultura. El compromiso directivo se materializó en acciones concretas y de alto impacto, que incluyen:

- Charlas de liderazgo con los trabajadores para comunicar la visión y reforzar expectativas.
- Implementación de momentos de seguridad para mantener un estado de alerta permanente.
- Participación en la Reunión Mensual de Prevención de Accidentes

de Contratistas (REMPAC), lo que demuestra una corresponsabilidad directa en la gestión de nuestros aliados.

- Establecimiento y fortalecimiento continuo de las reglas que salvan vidas como estándar no negociable en todas nuestras operaciones.

Este compromiso se extendió más allá de la comunicación con una participación directa de directores y supervisores en el análisis técnico de riesgos críticos, como detallaremos más adelante, asegurando que la visión estratégica se tradujera en controles operativos robustos.

Este liderazgo visible sentó las bases para alcanzar resultados tangibles y contundentes:

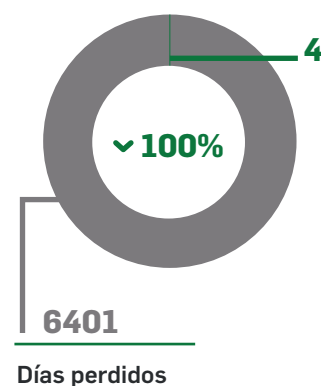
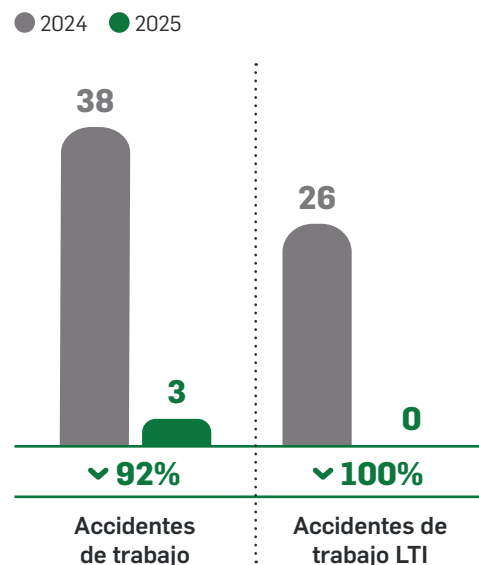


En esta Concesión “Decidimos cuidarnos” como estrategia y compromiso con la seguridad y salud de todos.

3.3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO 2025

Los resultados cuantitativos obtenidos en 2025 son la evidencia clara del éxito de las estrategias implementadas y del compromiso de cada colaborador. Las métricas reflejan una mejora contundente en el desempeño de SST, que marca un hito en la historia de nuestra organización y demuestra que la meta de cero accidentes graves es alcanzable.

La siguiente tabla compara los indicadores clave de accidentalidad frente al año anterior:



La evaluación de estas cifras revela logros de gran magnitud. El hito más significativo es la reducción del 100% en accidentes con tiempo perdido (LTI): eliminamos por completo los eventos que generan incapacidades. Adicionalmente, la drástica disminución de la severidad, de 6.401 a solo 4 días perdidos, y la reducción del 92% en la accidentalidad total confirman la efectividad de nuestra gestión preventiva.

La solidez de nuestro Sistema de Gestión se ve reforzada por los siguientes logros:

- Cero enfermedades de origen laboral reportadas durante el año 2025.

- Cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de SST (Resolución 312 de 2019) por sexto año consecutivo.



Los resultados positivos en cuanto a accidentes de trabajo son históricos y consecuencia de las iniciativas proactivas diseñadas para fortalecer nuestra cultura preventiva.

3.3.3 INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Nuestro enfoque proactivo, basado en la anticipación y el control, fue crucial para minimizar la exposición a riesgos críticos. La implementación de herramientas de gestión avanzadas y programas de liderazgo visible nos permitió fortalecer la cultura preventiva en todos los frentes operativos.

3.3.3.1 GESTIÓN AVANZADA DE RIESGOS CRÍTICOS

Con el apoyo de DSS+, durante la fase de prevención de riesgos críticos consolidamos la implementación de los FPS (estándares de prevención de fatalidades); así, reforzamos los controles críticos durante la ejecución de prácticas operativas seguras y redujimos la probabilidad de eventos graves y fatales en las operaciones.

Listas de verificación de mínimos operacionales de riesgo crítico (MORC): Aplicamos 5.160 listas para el monitoreo operativo durante la ejecución de tareas de alto riesgo y actividades críticas. De estas, 944 fueron aplicadas por el Concesionario en la supervisión de la ejecución de las actividades y 4.216 fueron implementadas por nuestros contratistas para robustecer significativamente el control, el seguimiento y la disciplina operativa en terreno.

Con el apoyo de la ARL SURA, a través del proveedor GRP, implementamos estrategias y herramientas de alta fiabilidad orientadas a asegurar la efectividad de los controles críticos asociados a riesgos críticos y tareas de alto riesgo, con lo cual fortalecimos la toma de decisiones, la estandarización de prácticas operativas proactivas y la reducción de la probabilidad de eventos graves y fatales en las operaciones.



Ampliación lista verificación en el izaje de cargas para mantenimiento de luminarias.

Análisis BowTie: Ejecutamos 11 análisis de este tipo, orientados a identificar, evaluar y fortalecer de manera sistemática los controles críticos en actividades de alto ries-

go. Este proceso, liderado por directores y supervisores, aseguró una comprensión profunda de las barreras preventivas.



Análisis BowTie en el CCO.

Planes operativos normalizados de seguridad (PONS): Los elaboramos e implementamos para estandarizar la respuesta ante emergencias y situaciones críticas. Su efectividad fue validada y fortalecida mediante la ejecución de simulacros periódicos, con los que mejoramos los tiempos de respuesta y la preparación de nuestros equipos.



Implementación de PONS en actividad de mantenimiento de luminarias, K20+000 Villavicencia-Granada.

3.3.3.2 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y LIDERAZGO VISIBLE

La competencia técnica y el liderazgo en terreno fueron dos pilares para la consolidación de nuestra cultura:

- 13.122 horas de capacitación impartidas al personal interno y 2.735 horas a contratistas.
- El liderazgo visible se manifestó a través de acciones directas en el campo:

Observaciones de comportamiento: Ejecutadas por la Gerencia General, directores y supervisores como un mecanismo de refuerzo positivo y corrección de desviaciones.



Observación del comportamiento, rocería en la vía Villavicencio- Granada.

Paradas de seguridad: Llevamos a cabo 69 paradas ante la identificación de riesgos inminentes. Estas intervenciones nos permitieron corregir condiciones inseguras de forma inmediata y prevenir la ocurrencia de eventos graves.



Parada de seguridad en peaje Ocoa, vía Villavicencio-Granada.

- Capacitación en energías peligrosas, descargas atmosféricas y trabajos con tensión, orientada a fortalecer las competencias de los colaboradores en la aplicación de procedimientos de seguridad eléctrica, el uso adecuado de EPP y EPC y la implementación de medidas preventivas y de respuesta ante emergencias, complementadas con un taller práctico mediante simulador de realidad virtual para riesgo eléctrico.



3.3.3.3 SINERGIA Y ALINEACIÓN CON CONTRATISTAS

Reconociendo a nuestros contratistas como aliados estratégicos, implementamos un riguroso programa de alineación y seguimiento:

- Llevamos a cabo 104 reuniones con empresas contratistas. Estos espacios incluyeron las reuniones REMPAC para rendición de cuentas, reuniones de inicio (kick-off) para alinear compromisos desde el comienzo de cada contrato, y espacios de sinergia para comunicar estándares, revisar requisitos, hacer seguimiento de controles, entre otros.



REMPAC aliado contratistas Civitec, Dirección de Mantenimiento.

- Consolidamos la figura de siete Champions para los 11 estándares de prevención de fatalidades (FPS), quienes fortalecieron la verificación en campo de los controles críticos para asegurar su correcta aplicación en las operaciones diarias.



César Muñoz

- Trabajo en alturas



Daniel Vélez

- Maquinaria operacional
- Trabajo seguro en vías



Cristian Rondón

- Conducción segura



Yeison Gordillo

- Trabajo en caliente
- Espacios confinados



Jonathan Vargas

- Energías peligrosas
- Trabajo eléctrico



Leonardo Guerrero

- Poda de árboles



Juan Camilo Gómez

- Izaje de cargas
- Excavación y movimiento de tierras

Champions FPS de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

El aprendizaje continuo es un componente central de nuestra estrategia.

3.3.4 LECCIONES APRENDIDAS:
PRINCIPIOS DE ACCIÓN PARA LA
ORGANIZACIÓN

Nuestra organización está comprometida con transformar cada evento, incluidos los tres incidentes leves ocurridos en 2025, en una valiosa oportunidad de aprendizaje. El análisis de estos

eventos nos permitió reforzar nuestros principios operativos y establecer barreras más fuertes para prevenir su recurrencia.

Las lecciones de 2025 se traducen en principios de acción para la organización

Planeación rigurosa

Evaluar el entorno antes de iniciar. Toda tarea de alto riesgo (TAR) debe tener un procedimiento seguro.

Disciplina operativa

Cumplimiento estricto del PMT (Plan de Manejo de Tráfico). Inspección preoperacional rigurosa de equipos. Uso correcto del EPP específico para cada riesgo.

Liderazgo y comunicación clara

La vida está por encima de la operación. Coordinación permanente entre supervisores, equipos y contratistas.

La prevención se construye con planeación, disciplina. Comunicación y autocuidado.

Estos aprendizajes fortalecen nuestro camino hacia la excelencia y nos preparan para los desafíos futuros.

3.4 PLAN ESTRATÉGICO
DE SEGURIDAD VIAL

Durante el año 2025, el Plan Estratégico de Seguridad Vial se consolidó como un eje fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para fortalecer la prevención de siniestros viales y la protección de la vida e integridad de los colaboradores, contratistas y actores viales vinculados a las actividades del Concesionario.

Gestión y formación en seguridad vial
Desarrollamos 95 capacitaciones en seguridad vial, con un alcance de 2.168 colaboradores, a través de formaciones, sensibilizaciones y campañas orientadas a fortalecer

comportamientos seguros en todas las actividades operativas, administrativas y de mantenimiento.

Entre los procesos formativos más relevantes se destacan:

- Formación de 25 supervisores en planes de manejo de tránsito (PMT).
- Capacitación de 6 investigadores de siniestros viales.
- Formación de 142 colaboradores como auxiliares de tránsito.
- Capacitación de 84 personas en manejo preventivo de motocicletas, en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).
- Realización de 181 capacitaciones en temas de movilidad segura.
- Formación anual en conducción preventiva de vehículos, con el apoyo de ARL SURA y la Corporación SIGMA, en beneficio de 59 colaboradores.
- Capacitación en mecánica básica a conductores administrativos y operativos.

Gestión de planes de manejo de tránsito y trabajo seguro en vías

Durante el año ofrecimos capacitaciones para la actualización, implementación y control de los PMT, conforme al *Manual de señalización de Colombia 2024*, donde involucramos personal interno y contratistas. Así mismo, fortalecimos la aplicación de los FPS de conducción segura y trabajo seguro en vías, a fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la reducción de riesgos de tránsito.



Atención de emergencias y simulacros
Ejecutamos simulacros de emergencia vehicular en diferentes centros de trabajo, involucrando personal interno y contratistas, con el fin de evaluar la capacidad de respuesta ante eventos como incendios vehiculares y atropellamientos, fortaleciendo la preparación individual y colectiva.

Inducción, inspecciones y control
Todo el personal que ingresa a la organización recibe inducción en políticas, programas y reglas que salvan vidas, con el fin de fomentar la cultura del autocuidado y el reporte de condiciones inseguras. Adicionalmente, hicimos visitas e inspecciones a contratistas, vehículos, maquinaria y equipos para verificar condiciones de seguridad activa y pasiva, y gestionar la corrección de hallazgos.

Tecnología y mejora continua

Promovimos la implementación de herramientas tecnológicas como cámaras y GPS en los vehículos del Concesionario para así fortalecer la prevención de siniestros viales y el control operativo, en coordinación con el área administrativa.

Campañas y sensibilización

Desarrollamos campañas de seguridad vial enfocadas en conducción y estacionamiento seguro, prevención de la distracción, consumo de alcohol y conmemoración de las víctimas de siniestros viales, con el objetivo de generar conciencia sobre los impactos humanos y sociales de los accidentes de tránsito.

Investigación de eventos de tránsito

Hicimos seguimiento a los compromisos adquiridos y socializamos trimestralmente las lecciones aprendidas sobre seguridad vial.



Voluntariado, vereda El Diamante, Acacías.



Comprometidos con el desarrollo sostenible, y el bienestar de las comunidades aledañas al proyecto

4.1 GESTIÓN SOCIAL DE LA MANO CON LAS COMUNIDADES

En 2025, el Concesionario realizó acciones para promover el desarrollo regional y el bienestar de las comunidades cercanas al proyecto. A continuación detallamos algunas de las principales actividades:

Generación de empleo: Creamos 342 oportunidades de vinculación laboral, con 45 personas contratadas directamente por el Concesionario y 297 a través de empresas contratistas. Es importante destacar que el 85% del personal contratado residía en el área de influencia del proyecto, lo que contribuyó significativamente a la generación de nuevas fuentes de ingresos en la región.

Gestión de solicitudes: Atendimos 403 solicitudes, que incluyeron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Estas solicitudes abordaron una variedad de temas, desde operaciones, mantenimiento e infraestructura vial hasta servicios comunitarios y gestión de pago de salarios, bienes y servicios de contratistas y subcontratistas del proyecto. La atención oportuna y efectiva de estas solicitudes refleja el compromiso del Concesionario con la satisfacción y el bienestar de los usuarios y comunidades locales.

Participación comunitaria: Efectuamos 22 reuniones de participación comunitaria, siete reuniones de avance para las unidades funcionales 2 y 3, tres reuniones extraordinarias en las unidades funcionales 1 y 7-8, en las cuales informamos a la comunidad sobre la ejecución de las obras y sus características técnicas, así como sobre la ejecución de la gestión social, ambiental y predial. Además, con la ANI participamos en tres mesas técnicas de concertación con representantes del Comité No Más Peaje Iracá.



Reunión de avance, municipio de Acacías, 21 de febrero 2025.

Capacitación y desarrollo: En colaboración con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), ofrecimos seis capacitaciones con la participación de 160 líderes, quienes se certificaron en temas de participación comunitaria, planes de desarrollo, derechos humanos y herramientas comunales para presidentes de las juntas de acción comunal.



Capacitación en derechos humanos con enfoque de género en Villavicencio, 15 de octubre 2025.

Jornadas ambientales: Realizamos 53 campañas preventivas sobre atropellamiento de fauna silvestre, con la participación de 2.558 usuarios, para sensibilizar y prevenir accidentes en los corredores concesionados. Organizamos el I Foro para la Prevención de Atropellamiento de Fauna Silvestre en el municipio de Acacías, el cual contó con ponencias de profesionales del Bioparque Los Ocarros, la Universidad de los Llanos y Cormacarena, expertos en biodiversidad.



I Foro para la Prevención de Atropellamiento de Fauna Silvestre. Acacías, 11 de septiembre 2025.

Promoción de la cultura vial: Llevamos a cabo 183 actividades de sensibilización en cultura vial, dirigidas a 11.673 usuarios de la vía. Estas actividades incluían campañas de seguridad vial, capacitaciones y talleres de prevención de accidentes, enfocados en fomentar en la comunidad hábitos de conducción segura y responsable.



Jornada de Prevención de Siniestros Viales en San Martín, 7 de junio 2025.

Apoyo a iniciativas productivas: El Concesionario apoyó 17 proyectos productivos del área de influencia y gestionó la participación de

emprendedores en cinco ferias de emprendimiento desarrolladas en eventos de gran importancia regional, como el Torneo Internacional del Joropo y el Festival del Retorno, en Acacías. Ofrecimos 13 capacitaciones con el SENA, a las que acudieron 340 personas. Otras 94 personas se certificaron en normas de transporte fluvial, servicio al cliente y manipulación de alimentos. Además, logramos obtener el registro de marca expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio para uno de los emprendedores. Esta gestión contó con el apoyo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).



Feria de Emprendimiento en el Festival del Retorno, en Acacías, 11 de octubre 2025.

Cine rodante: Llevamos a cabo seis jornadas de cine rodante, a las que asistieron 651 personas. Esta actividad permite fortalecer el vínculo social con las comunidades, promueve espacios de integración y participación ciudadana, y genera escenarios de reflexión a través del cine.



Cine rodante en San Martín, 8 de octubre 2025.

Kits escolares: Con el apoyo de la Fundación Grupo Argos entregamos 80 kits escolares a estudiantes del Centro Educativo Guayuriba sede Venecia, del municipio de Acacías, y en el municipio de Puerto López.



Voluntariado: En mayo de 2025 llevamos a cabo un voluntariado para la construcción de una huerta escolar. Participaron 26 colaboradores del Concesionario, docentes, padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa Centro Guayuriba sede Venecia, de la vereda El Diamante (Acacías).



Apoyo a damnificados en desastres naturales: Debido a la ola invernal registrada en el periodo junio-octubre, el municipio de Puerto López sufrió inundaciones

que afectaron a varias familias de las veredas de Pueblo Nuevo y Getsemaní; como apoyo, el Concesionario entregó 22 colchonetas, 25 frazadas, 58 mercados y 59 kits de aseo.

El 8 de junio de 2025 se presentó un sismo de magnitud 6,5 con epicentro en Paratebuena (Cundinamarca), que afectó a más de 1.400 personas de Medina (en el mismo departamento) y Paratebuena. El Concesionario se unió a la campaña liderada por la Cámara de Comercio de Villavicencio y donó 11,1 toneladas de acero para la reconstrucción de la infraestructura afectada.

Filtros de agua: Con el apoyo del programa Aquavida de la Fundación Grupo Argos entregamos 485 filtros de agua a familias rurales que presentan dificultades para acceder a agua de calidad, en los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Villavicencio, Acacías, Guamal, San Martín y Granada, en beneficio de 1.966 personas.



4.2 GESTIÓN AMBIENTAL, UN COMPROMISO CON NUESTRO ENTORNO

Durante 2025 hicimos seguimientos y campañas de sensibilización para reducir la generación de residuos sólidos; así logramos recuperar 4,14 toneladas, equivalentes al 51% del total de residuos generados en el año.

Por otra parte, apoyamos la instalación de una huerta ecológica en la Institución Educativa El

Diamante, municipio de Acacías, para mejorar la seguridad alimentaria de los niños que allí se forman.



Esta actividad contó con el apoyo de la Fundación Grupo Argos, del Ejército Nacional y de Cormacarena, para beneficio de la comunidad educativa.

En 2025 comenzó la formación de personal para la manipulación de insectos ponzoñosos (abejas, avispas) con el SENA sede El Hachón, como respuesta a los numerosos reportes sobre este tipo de insectos y a la dificultad de disponer personal que cumpla con los requerimientos contractuales. Así, ahora tenemos una cuadrilla capacitada de 13 colaboradores, con sus elementos de protección, para gestionar este riesgo en la infraestructura del proyecto.



Desde octubre de 2023 están en operación dos pasos de fauna aéreos instalados en colaboración con Cormacarena, ubicados en el corredor vial Villavicencio-Granada y en el corredor vial Puerto López-Puerto Gaitán, con el objetivo de mejorar la conectividad ecológica.



Paso de fauna aéreo, caño Marayal, K47+500, vía Villavicencio-Granada.

4.3 UNA INFRAESTRUCTURA DE OPERACIÓN CON MENOS EMISIONES

El Concesionario, ante la difícil realidad del proyecto, ha continuado con las estrategias definidas para la mitigación de huella de carbono y huella hídrica en línea con las políticas del grupo empresarial. Si bien no ha sido posible implementar las iniciativas que en 2024 fueron revisadas por la Junta Directiva, tampoco las hemos descar-

tado. Entonces, fue necesario hacer un replanteamiento, sin dejar de aportar a la reducción de nuestra huella de carbono:

Las nuevas iniciativas fueron las siguientes:

- Aprovechamiento de agua lluvia: Con esta iniciativa, que aporta a la reducción de la huella hídrica del Concesionario al captar y utilizar un volumen cercano a los 103 metros cúbicos, en 2026 perfeccionaremos las mediciones para mejorar el desempeño del indicador.
- Autogeneración de energía renovable: Desde 2024 se encuentran en operación 245 luminarias solares, que generan 84.672 kW/mes y dejan de emitir 13,22 tonCo2 eq/año.

- Conducción eficiente: Continuamos con la implementación del dispositivo llave Dallas, que permite controlar los tiempos inactivos de ralentí, promoviendo así el ahorro de combustible.

Continuamos con los reportes de indicadores en el aplicativo Mero para la medición de huella de carbono y huella hídrica. El Concesionario atendió la auditoría de seguimiento por parte de APPlus en 2025, con lo que logramos mantener la certificación en la Norma ISO 14001:2015.



Luminarias solares.



Sistema de aprovechamiento de agua lluvia.

Postes SOS, vía Villavicencio-Puerto López.



05 GESTIÓN FINANCIERA

Presentamos el desempeño financiero y de caja de la Concesión Vial de los Llanos con corte al 31 de diciembre de 2025 integrando el análisis del estado de situación financiera, el estado de resultados y la gestión de efectivo del proyecto. Dada la naturaleza del contrato de concesión y su patrimonio autónomo, una parte material del efectivo es administrada por medio de subcuentas con destinación específica; por tanto, la evaluación de la liquidez considera la disponibilidad real para operación, la caja restringida por destinación contractual y los compromisos ya reservados. La Concesión no cuenta con deuda financiera al cierre del periodo. La gestión financiera durante 2025 estuvo enfocada en disciplina presupuestal, control de subcuentas, priorización de usos de caja y administración activa de los riesgos contractuales y legales asociados al menor recaudo.

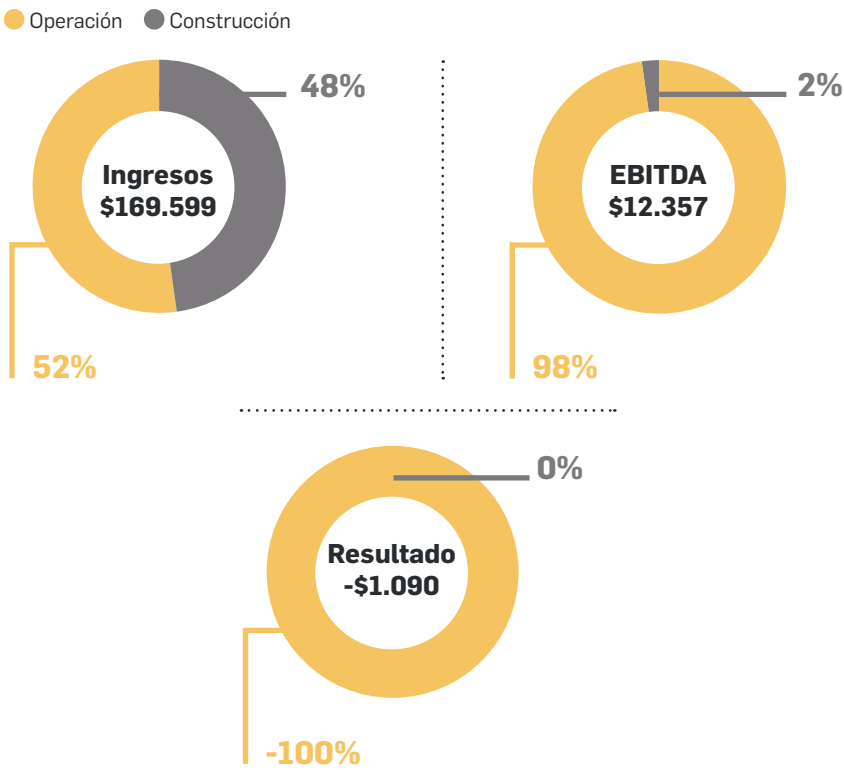
Elementos claves

- Activo COP 1.606.772 MM; el 54% corresponde a activos corrientes, con alta participación de efectivo restringido con destinación contractual.
- Ingresos COP 166.599 MM, con una variación -46% por reducción en el componente de construcción.
- Fortalecimiento de la liquidez con otras fuentes:
 - I. TIDIS por devolución de renta 2024.
 - II. Reintegro de gastos por redes de interferencias.
- Gestión activa del riesgo por menor recaudo, cuantificando su impacto y acompañando las acciones jurídicas correspondientes.

Nuestras cifras 2025 (COP MM)

Activo total	1.606.772
Activo corriente	867.216 (54% del activo)
Ingresos var. % A/A	-46% (menor construcción)
Recaudo peajes	126.802
	TIDIS (dev. renta 2024) 3.638
Fortalecimiento de liquidez	Cobro redes 3.616 + 274 en trámite
Riesgo por menor recaudo	193.332

Resultados



Variaciones % vs año 2024

Construcción	60%	Construcción	34%	Construcción	0%
Operación	40%	Operación	2,027%	Operación	50%

Gestión de caja

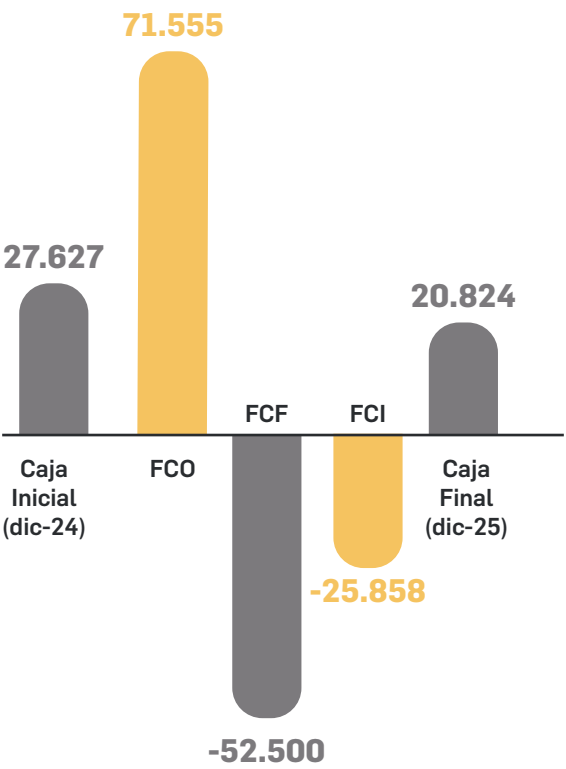
La gestión de caja durante 2025 se caracterizó por una priorización estricta de los usos, enfocada en garantizar la continuidad del proyecto y reducir riesgos financieros.

Principales usos de caja:

- Costos de operación y mantenimiento del corredor vial, indispensables para garantizar los niveles de servicio.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales asociadas al proyecto.
- Pago total del crédito con el Banco de Bogotá y el Banco de Occidente en febrero de 2025.

Esta última decisión permitió eliminar la deuda financiera, lo cual, a su vez, redujo la exposición a riesgos de fondeo y liberó presión sobre el flujo de caja futuro.

Gestión de Caja



*(FCO = Flujo de caja operacional - FCF = Flujo de caja financiero - FCI = Flujo de caja indirectos)

Conclusiones

La gestión financiera de la Concesión Vial de los Llanos durante 2025 estuvo guiada por un enfoque prudente y estructurado, orientado a preservar la liquidez priorizando el uso de los recursos disponibles y la gestión activa del riesgo por menor recaudo, para así asegurar la sostenibilidad financiera del proyecto.

La Concesión mantuvo la continuidad del corredor, fortaleció su posición financiera mediante aportes de los accionistas, eliminó la deuda financiera y dejó debidamente identificados y cuantificados los riesgos pendientes de resolución institucional, particularmente aquellos asociados a la imposibilidad de cobro.



Gestión de procesos judiciales

En 2025 gestionamos 30 procesos, de los cuales 16 fueron asumidos directamente por el equipo jurídico interno del Concesionario. Los demás fueron gestionados con el apoyo de asesores externos especializados, manteniendo siempre la supervisión y acompañamiento estratégico de la organización.

La solidez técnica del equipo jurídico se reflejó en los resultados obtenidos:

- 13 fallos favorables en primera y segunda instancia dentro de los procesos liderados directamente por el Concesionario.

- 17 procesos continúan en curso, de los cuales:

I. 15 son judiciales.

II. 2 corresponden a investigaciones administrativas llevadas a cabo por la Superintendencia de Transporte, relacionadas con temas de señalización en pasos escolares y actuaciones de IP/REV.

Los resultados en los procesos legales reafirman el compromiso institucional con una defensa jurídica rigurosa, ética y estratégica, lo cual ayuda a minimizar contingencias y a garantizar seguridad jurídica en el marco de la operación del proyecto.

PROCESOS VIGENTES A 2025

A cierre de año, permanecen 17 procesos activos:

5 Acciones populares



6 Reparaciones directas



4 Procesos laborales



2 Investigaciones administrativas



Hacemos seguimiento constante a nuestra gestión legal.

06

**GESTIÓN JURÍDICA
Y SOCIETARIOS**

Tribunal de arbitramento

En relación con el tribunal de arbitramento notificado por el Concesionario el 21 de febrero de 2024 ante el Centro Internacional para la Resolución de Disputas (CIRD), con el fin de dirimir las diferencias suscitadas con la ANI, el 14 de abril fue notificado a las partes el laudo de jurisdicción mediante el cual el tribunal acogió los argumentos del Concesionario y declaró que la jurisdicción que corresponde es la internacional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 (c) de la Ley 1563 de 2012.

Por otra parte, el 27 de mayo de 2025 el tribunal emitió la Orden Procesal n.º 8, que resuelve la solicitud de medidas provisionales radicada por el Concesionario y ordena a la ANI abstenerse de iniciar o continuar procedimientos sancionatorios o declarar el incumplimiento del Concesionario por atrasos en la ejecución de las intervenciones hasta que se profiera el laudo definitivo.

El 29 de septiembre de 2025 fue presentada la demanda arbitral, enmarcando sus pretensiones a los siguientes capítulos:

1. El contrato de concesión y su esquema tarifario luego del laudo arbitral del 28 de febrero de 2019 y la suscripción de los otrosíes 10 y 12.
2. La imposibilidad de acceso a la financiación y la inviabilidad financiera del proyecto.
3. Los riesgos asignados a la ANI (materialización del riesgo de menor recaudo y el derecho del Concesionario a ser compensado).
4. El proceso sancionatorio iniciado por la ANI (Expediente 20257070291651).
5. Terminación del contrato de concesión. Reconocimiento y pago de las indemnizaciones, compensaciones o reparaciones integrales de conformidad con la ley y el contrato de concesión.

En relación con la compensación a la que tiene derecho la sociedad por la materialización de un riesgo a cargo de la ANI por la expedición de los decretos 050 de 2023 y 2287 de 2023, según lo previsto en la sección 13.3 de la parte general del contrato de concesión, al 31 de diciembre de 2025 se ha causado la suma de COP 29.036.179.500.

Sumado a lo anterior, y respecto a los hechos que se presentan desde el 6 de agosto de 2024 en las estaciones de peaje de Ocoa, La libertad e Iracá, a la fecha continua la imposibilidad de realizar la operación y recaudo del peaje de La Libertad, mientras las estaciones de Ocoa e Iracá presentan una operación anormal, dado que es necesaria la presencia permanente de la Policía Nacional (UNDEMO) en virtud de las constantes amenazas e intentos de bloqueo.

Esta situación afecta considerablemente los ingresos de la sociedad por hechos de terceras personas, lo cual, según lo previsto en el esquema de riesgos del contrato de concesión, particularmente la sección 13.3 de la parte general, materializa un riesgo a cargo de la entidad concedente, el cual, al 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de COP 125.684.059.488.

Gestión del cumplimiento y fortalecimiento de la transparencia: avances en la implementación de SARLAFT y PTEE

Durante el año 2025, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. ejecutó acciones estratégicas para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones impartidas por la Su-

perintendencia de Transporte en materia de prevención de riesgos y fortalecimiento de la transparencia empresarial.

En este contexto, destacamos dos hitos normativos de especial relevancia:

- La expedición de la Resolución 2328 de 2025 y la Resolución 16615 de 2025, con la obligación de diseñar el programa SARLAFT en las concesiones viales y la ampliación del plazo para su implementación al mes de mayo de 2026.
- La Resolución 14673 de 2025, que ordenó a las entidades vigiladas diseñar e implementar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) en mayo de 2026.

En atención a este marco regulatorio, la Concesión vinculó a Posse Herrera Ruiz S.A.S., firma especializada, con el propósito de acompañar el proceso de diseño e implementación de ambos programas, con un avance conjunto logrado:

- Levantamiento y análisis de riesgos.
- Elaboración del informe diagnóstico.
- Desarrollo de los manuales SARLAFT y PTEE.
- Construcción de la matriz de riesgos institucional.

Complementariamente, fortalecimos los controles de debida diligencia sobre clientes, proveedores y trabajadores, optimizando así los procesos de revisión y validación de información, lo cual contribuye de forma directa a la mitigación de riesgos legales, operativos y reputacionales.

Como parte del fortalecimiento del sistema de cumplimiento, durante el año 2025 la Concesión diseñó y socializó su Código de Conducta Empresarial como instrumento fundamental para consolidar una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el comportamiento ético.

Declaraciones de cumplimiento

Contamos con las respectivas licencias de uso vigentes para el número de ordenadores permitidos por ellas. En cuanto a derechos patrimoniales de autor sobre obras, no hemos necesitado adquirir, modificar, truncar, deformar ni alterar el contenido de integridad de ningún trabajo, ni hemos violado derechos anexos.

Libre circulación de facturas: Hemos implementado todas las acciones necesarias tendientes a asegurar las buenas prácticas comerciales, y, por tanto, no entorpecimos la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la sociedad (artículo 87, Ley 1676 de 2013). Así mismo, cumplimos con los plazos máximos para el pago de las facturas, asegurando plazos justos (Ley 2024 de 2020).

Con corte al 31 de diciembre de 2025, no tenemos conocimiento de demanda, reclamación o evento similar con respecto a temas relacionados con derechos de autor, ilegalidad de *software* o pagos de seguridad social y parafiscales.

Hemos realizado todos los aportes requeridos por la seguridad social de cada uno de nuestros empleados y verificado el cumplimiento de los subcontratistas. De esta manera, terminamos el periodo sin multas ni sanciones derivadas de la ejecución del contrato de concesión 004 de 2015.

Recuperación de espacio público

Durante el periodo 2025, la Concesión Vial de los Llanos ha mantenido un compromiso firme con la preservación del espacio público y la seguridad vial. En estricto cumplimiento de la Ley 1228 y de lo establecido en el contrato de concesión, hemos ejecutado acciones de vigilancia, persuasión y articulación jurídica para mitigar el impacto de las ocupaciones indebidas en el corredor vial, garantizando así la integridad de la infraestructura y la visibilidad de los usuarios.

Realizamos 47 recorridos de inspección y verificación a lo largo de los dos corredores. Estas jornadas permiten la identificación temprana de cerramientos, construcciones o ventas informales que vulneren las zonas de reserva vial, fundamentales para futuras expansiones y para la seguridad del usuario.

Las actividades de seguimiento y control no han sido aisladas: con 45 reuniones con autoridades (alcaldías e inspecciones de Policía) hemos fortalecido el frente común para la protección del bien público alineando los procedimientos administrativos a las facultades otorgadas por la ley.

Acciones jurídicas y administrativas de restitución de espacio público

Gestión de conflictos: Radicamos 21 querellas ante las autoridades policivas correspondientes, buscando la restitución formal de áreas invadidas, actividad que tuvo

un crecimiento significativo respecto a años anteriores; esto evidencia el compromiso del Concesionario con la defensa efectiva de los bienes públicos de uso común. Así mismo, constituye un avance relevante en:



Gracias a la gestión persuasiva y operativa, logramos 19 retiros efectivos de ocupaciones, con los que se liberó el espacio crítico para la operación vial. Actualmente, el proyecto registra 140 invasiones vigentes. Estas se encuentran en diferentes etapas: en proceso de notificación administrativa y a la espera de fallo de querellas. El Concesionario reafirma que la defensa del espacio público es una prioridad. La gestión del periodo 2025 demuestra una presencia constante en campo y una robusta actividad jurídica.

GESTION INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN 2025

Durante el año 2025 nuestro equipo implementó un plan de acción integral para la protección y recuperación del espacio público en colaboración con las autoridades competentes.



Trabajo coordinado y sostenido para proteger y recuperar el uso común del espacio público.

Actividades con los socios y administradores

En 2025 no se presentaron cambios en la composición accionaria de la sociedad ni operaciones registradas en el libro de accionistas.

La composición accionaria actual es la siguiente:

Accionista	No. de acciones	Participación (%)
Odinsa Vías S.A.S	4.599.996	91,99992%
Sarugo & CIA S. en C.	400.000	8,00000%
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura - Compartimento B.	2	0,00004%
Odinsa Servicios S.A.S.	1	0,00002%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. En Liquidación	1	0,00002%
TOTAL	5.000.000	100,00000%



1. El 16 de enero de 2026 realizamos la actualización de las tarifas para las estaciones de peaje del proyecto en un 5,10%, de acuerdo con el IPC del año 2025. Las categorías IE en las estaciones de Ocoa, Iracá y La Libertad se incrementaron en el monto en que fue ajustada la categoría 1 plena, de acuerdo con la Resolución 37385 de 2021.

2. Mediante Orden Procesal 15 del tribunal acepta la solicitud de la ANI en relación con la ampliación del plazo para dar respuesta a la demanda arbitral. En consecuencia, la fecha límite para dar respuesta será el 5 de marzo de 2026.

Los argumentos expuestos por el tribunal para esta decisión fueron los siguientes:

- La extensión del plazo no es una práctica inusual; es más, en este proceso se hizo tres veces para la presentación de la demanda.
- Las extensiones iniciales tuvieron como beneficiario al Concesionario.
- No sería simétrico negarle la solicitud a la ANI.
- El Concesionario no resulta perjudicado con la extensión de plazo.

3. El 17 de enero de 2026, el señor Arley Fernando Gómez Hernández, candidato al Senado de la República y opositor al proyecto de concesión, quien ha manifestado su inconformidad por la suspensión de las obras de construcción, ingresó a la estación de peaje de Ocoa acompañado de aproximadamente 10 integrantes de su campaña, quienes accedieron sin autorización a los carriles operativos, distribuyeron material proselitista y utilizaron indebidamente la infraestructura del peaje como escenario de campaña. De manera personal y directa, el señor Gómez forzó las talanqueras, acto con el cual ocasionó daños mecánicos y operativos, y ordenó mantenerlas abiertas e incitó públicamente a los usuarios a no pagar el peaje, por lo que promovió la evasión de una obligación legal.

4. Estas conductas fueron registradas y difundidas por el propio candidato en redes sociales como un acto político deliberado. Antes de retirarse, manifestó su intención de repetirlas, con lo que incrementa el riesgo de reiteración.

5. Fue necesaria la intervención progresiva de la Policía Nacional. Tales hechos afectaron la seguridad vial, la movilidad y la prestación eficiente del servicio público en la estación, en perjuicio del interés general.

6. Frente al incremento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) para el año 2026, establecido por el Gobierno nacional mediante el Decreto 2132 de 2025, la organización ha ejecutado un análisis riguroso de su estructura de costos para mitigar la presión financiera sobre los gastos operativos y administrativos. Esta gestión se ha centrado en el despliegue de eficiencias tácticas y en una reingeniería presupuestal fundamentada en la justicia distributiva, para absorber el impacto inflacionario sin comprometer los niveles de servicio ni la estabilidad de los sistemas de gestión integral. Al administrar este cambio normativo con rectitud técnica garantizamos la sostenibilidad del modelo de negocio y reafirmamos nuestra coherencia organizacional ante todos los grupos de interés, asegurando así, además, que el equilibrio económico de la Concesión se mantenga como un pilar de equidad y desarrollo regional.

07

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO



08

PRINCIPALES ACCIONES

POR SEGUIR

Las principales acciones por seguir en el año 2026 van a estar enmarcadas en el desarrollo y resultado del tribunal de arbitramento convocado por la Concesión. Además, en las labores tendientes a la recuperación del orden público en las estaciones de peaje del proyecto y, por ende, en las repercusiones que tenga el regreso a la normalidad tanto en operación como en construcción. En este sentido, enfocaremos nuestros esfuerzos en materializar los siguientes temas:

- En este 2026 se deberá conocer el laudo del tribunal de arbitramento instaurado por el Concesionario en el año 2024, por lo cual estaremos atentos a los requerimientos que tenga el equipo de abogados asesores, de tal forma que se soporte, sustente y conteste adecuadamente cada uno de sus requerimientos en esta etapa del proceso. De igual forma, el desarrollo del tribunal condicionará el tipo de actividades que ejecutemos en el año.
- La Concesión continuará fortaleciendo la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como un valor organizacional, priorizando el cuidado de la vida y la salud, con el objetivo de registrar cero accidentes graves y fatales. Bajo el principio "Decidimos cuidarnos", enfocado en el valor de volver a casa, promoveremos la evolución hacia niveles superiores de madurez cultural, con la meta de alcanzar la interdependencia en 2027. Las acciones se enfocarán en una gestión proactiva de los riesgos críticos, tanto para colaboradores directos como para contratistas, a través de las siguientes líneas de acción:

I. Fomentar el autocuidado y la cultura de seguridad promoviendo el reporte de comportamientos y condiciones

inseguras, así como la notificación oportuna de incidentes.

II. Continuar fortaleciendo los controles críticos para la prevención de accidentes graves y fatales.

III. Asegurar el cumplimiento de los indicadores proactivos y reactivos en SST.

IV. Cumplir los lineamientos de gobierno corporativo y el modelo de concesión de Odinsa.

V. Mantener el 100% de cumplimiento de los estándares mínimos en SST, con el propósito de obtener la acreditación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Ministerio del Trabajo, conforme al Decreto 1072 de 2015.

VI. Continuar con la certificación ISO 45001:2018, para así garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión.

VII. Implementar estrategias específicas orientadas a:

- Continuar con el compromiso de la organización de continuar reduciendo la accidentalidad y la severidad en colaboradores de contratistas, y así avanzar de manera sostenida hacia cero accidentes.

- Mantener la severidad de los accidentes de los colaboradores internos en cero.

- Mantener un clima laboral positivo y agradable que siga fortaleciendo el trabajo en equipo para garantizar el logro de los objetivos del Concesionario en 2026, a fin de asegurar un talento humano capacitado, comprometido y competente, además de realizar todas las actividades dentro del marco de nuestros valores empresariales para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

- Continuar con el apoyo de la Policía para mantener el orden público en las estaciones de peaje que fueron recuperadas en el mes de enero de 2025, considerando que este será un año electoral y hay candidatos que están utilizando el tema de los peajes como bandera política.

- En cuanto a seguridad vial, para 2026 priorizaremos acciones destinadas a incrementar la presencia persuasiva en los tramos identificados como de alta siniestralidad. Estas medidas buscan fortalecer el control y la prevención de siniestros promoviendo un comportamiento más seguro entre los usuarios de la vía.
- Con la puesta en operación de dos nuevas casetas de peaje en la estación de Ocoa comenzaremos las pruebas de rigor para la implementación del IP/REV por estos nuevos carriles.
- Durante este 2026 daremos continuidad a las actividades de protección de activos para las obras en construcción con el fin de minimizar deterioros por efecto del ambiente o por hurto de elementos expuestos.
- A partir del primer trimestre del año comenzaremos la ejecución de dos tramos de vía, con los cuales pondremos en operación nuevas facilidades al servicio de los usuarios. Estas intervenciones forman parte del paquete de obras que el Concesionario tiene priorizadas para este 2026.
- Continuar con la mejora y optimización de los diseños no objetados en busca de oportunidades que garanticen una mejor ejecución en obra en cuanto a sostenibilidad y desarrollo del proyecto a partir de los diseños.
- En línea con las metas de nuestros accionistas para el año 2040, apuntamos a alcanzar una

huella de carbono cero en todos nuestros activos; por lo anterior, el Concesionario, en la medida de lo posible, comenzará con la implementación de alguna de las líneas de acción para la utilización de energías limpias.

- El Concesionario continuará con el proceso de modificación de la licencia ambiental en la unidad funcional 5 (tramo Catama-Puente Amarillo), resultado de la necesidad de cambiar el empalme de nuestro proyecto con el de Covioriente (Villavicencio-Yopal) de una intersección a nivel tipo glorieta a una intersección a desnivel.
- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema Informático de Contabilización y Control (SICC) realizado en 2024, continuaremos con la carga de la información correspondiente, en atención a lo definido en el contrato de concesión.
- El Concesionario, comprometido con el desarrollo económico y social de la región, continuará apoyando los proyectos productivos.

Cultivo de caucho, vía a Puerto Gaitán.

INFORME DE CUMPLIMIENTO: PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2025

Contrato de concesión n.o 004 de 2015 / Malla Vial del Meta
febrero de 2026

El Manual de buen gobierno corporativo, ratificado el 6 de septiembre de 2015, ha sido el referente fundamental sobre el cual se estructura nuestra gestión. En 2025, en un entorno marcado por mayores exigencias regulatorias y desafíos operativos sin precedentes, reafirmamos con hechos nuestro compromiso con la transparencia, la integridad y la generación de valor sostenible.

A nuestros accionistas, a las autoridades y demás grupos de interés, este informe les presenta el funcionamiento de nuestros órganos de gobierno y las prácticas que orientan la toma de decisiones bajo criterios de ética, legalidad y responsabilidad, incluso en los momentos de mayor complejidad. Porque en infraestructura, como en gobierno corporativo, lo que realmente perdura no son únicamente los kilómetros construidos, sino también la solidez ética con la que se gestionan los proyectos y se honran los compromisos.

1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

Durante el año 2025 no se presentaron modificaciones en la composición accionaria de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2025, la estructura accionaria se mantuvo estable, garantizando seguridad jurídica y continuidad en la toma de decisiones estratégicas.

La Administración aseguró el respeto por los derechos de los accionistas garantizando su participación efectiva en los órganos sociales, así como el suministro oportuno, completo y transparente de la información necesaria para la toma de decisiones.

El capital autorizado es de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS** (\$10.000.000.000), moneda legal colombiana, dividido en **DIEZ MILLONES** (10.000.000) de acciones de valor nominal de mil pesos (\$1.000), moneda legal colombiana, cada una.

Respecto al capital suscrito y pagado, es de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS** (\$5.000.000.000), moneda legal colombiana, dividido en **CINCO MILLONES** (5.000.000) de acciones de valor nominal de mil pesos (\$1.000), moneda legal colombiana, cada una.

Accionista	No. de acciones	% participación
Odinsa Vías S.A.S.	4.599.996	91,99992%
Sarugo & CIA S. en C.	400.000	8,00000%
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura-Compartimento B.	2	0,00004%
Odinsa Servicios S.A.S.	1	0,00002%
Odinsa Proyecto e Inversiones S.A.	1	0,00002%
TOTAL	5.000.000	100,00000%

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN

Durante el año 2025, la Asamblea General de Accionistas se reunió en cuatro (4) oportunidades a través de las modalidades universal, ordinaria y voto escrito, dando cumplimiento en todos los casos a los requisitos legales y estatutarios de convocatoria, quórum y adopción de decisiones.

Las sesiones realizadas durante la vigencia fueron las siguientes:

Modalidad	Acta	Fecha	La Asamblea adoptó decisiones relevantes, entre las cuales se destacan:
Universal	75	20 de febrero de 2025	- Autorización aporte equity adicional al requerido en el contrato de concesión, mediante la suscripción de un contrato de deuda subordinada con cada accionista. - Autorización para ajustar la estrategia del tribunal de arbitramento adicionando pretensiones como solicitar terminación anticipada del contrato de concesión, solicitar pago de compensación económica por el diferencial generado en el recaudo de peaje. - Autorización para modificar el alcance del contrato de la Dra. Patricia Mier con el fin de incluir entre sus facultades la potestad de adicionar las nuevas pretensiones, lo que implica cambio en el valor contratado.
Ordinaria	76	31 de marzo de 2025	- Aprobación del Informe de gestión de la Junta Directiva y el presidente. - Aprobación del Informe de cumplimiento de prácticas de buen gobierno corporativo. - Aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024. - Autorización para la desafectación de reservas ocasionales constituidas en ejercicios anteriores, con destino a la absorción de la pérdida del ejercicio 2024. - Aprobación para constituir una reserva ocasional con destinación a capital de trabajo para el año 2025. - Elección de la Junta Directiva y asignación de su remuneración. - Elección y asignación de remuneración del revisor fiscal. - Elección y asignación de remuneración del auditor externo.
Voto escrito	77	29 de octubre de 2025	Autorización de suscribir el otrosí 14 al contrato de concesión “Entrega de bienes a la Policía de Carreteras”, que incluye autorización para suscribir convenio de cooperación con la Policía Nacional.
Voto escrito	78	10 diciembre de 2025	Autorización del nombramiento como gerente general y, en consecuencia, representante legal de Javier Alfonso Herrera Martínez, como primer representante legal suplente de la Sociedad Juan Carlos Ramírez Isaza, y como representante legal suplente de la Sociedad Anyul Solanyi Vivas Martínez.

2.2. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva actuó dentro del marco de sus competencias estatutarias ejerciendo un rol estratégico y de supervisión. Durante la vigencia 2025, la Junta se reunió en doce (12) oportunidades, abordando temas relevantes relaciona-

dos con la ejecución del contrato de concesión, la gestión de riesgos y el fortalecimiento del Sistema de Gobierno Corporativo.

N.o de reunión	Fecha	N.o de acta
1	23 de enero de 2025	106
2	20 de febrero de 2025	107
3	31 de marzo de 2025	108
4	21 de abril de 2025	109
5	22 de mayo de 2025	110
6	18 de junio de 2025	111
7	16 de julio de 2025	112
8	26 de agosto de 2025	113
9	17 de septiembre de 2025	114
10	17 de octubre de 2025	115
11	19 de noviembre de 2025	116
12	16 de diciembre de 2025	117

La Junta contó con la participación de dos (2) miembros independientes, quienes contribuyeron con criterios objetivos y especializados al proceso de toma de decisiones.

Para el 31 de diciembre de 2025, la Junta se encuentra conformada así:

Listado de miembros de la Junta Directiva 2025

	Cargo	Nombre	Calidad representación
1	Miembro principal primer renglón	Gustavo Andrés Ordóñez	Patrimonial
	Miembro suplente primer renglón	Manuel Hernando Ortiz Ortiz	Patrimonial
2	Miembro principal segundo renglón	Margarita Cecilia Meyer Arévalo	Patrimonial
	Miembro suplente primer renglón	Eduardo Bettin Vallejo	Patrimonial
3	Miembro principal tercer renglón	Tomás Uribe Montoya	Patrimonial
	Miembro suplente primer renglón	Zulma Liliana Moreno Torres	Patrimonial
4	Miembro principal cuarto renglón	Samuel Rueda Gómez	Patrimonial
	Miembro suplente primer renglón	Julián Andrés Figueroa Rueda	Patrimonial
5	Miembro principal quinto renglón	Alex Amalfi González	Patrimonial
	Miembro suplente quinto renglón	Guillermo Andrés Bulla Leal	Patrimonial
6	Miembro independiente sexto renglón	Jaime Andrés Henao Palacio	Independiente
7	Miembro independiente séptimo renglón	Luz Elena Parternina Mora	Independiente

Durante el año 2025 actuó como presidente de la Junta el ingeniero Gustavo Ordóñez Salazar y como secretario el doctor Javier Alfonso Herrera Martínez; sus funciones se encuentran descritas en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, e incluyen, entre otras, velar por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las políticas y directrices de la Sociedad.

Vale la pena señalar que durante 2025 los miembros de la Junta Directiva conocieron con anticipación a las reuniones la información de interés que es requerida para el desarrollo y ejercicio de sus labores.

2.3. ALTA DIRECCIÓN

El gerente general ejerció sus funciones conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, garantizando la correcta ejecución de las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y promoviendo prácticas de transparencia, equidad y control en la gestión administrativa y contractual de la Sociedad.

Durante el año 2025 la Alta Dirección tomó las medidas necesarias para asegurar los procedimientos internos de contratación, los cuales cumplen con las prácticas de buen gobierno definidas en el Manual.

En el marco de la gestión de la Alta Dirección, durante 2025 contamos con el liderazgo del ingeniero Óscar Alberto Robayo hasta el mes de noviembre, quien estuvo al frente de la Sociedad por más de diez (10) años aportando de manera significativa a su consolidación institucional y al desarrollo del proyecto concesionado. A partir del 1.o de diciembre de 2025, asumió la Gerencia General el doctor Javier Alfonso Herrera Martínez, lo que asegura la continuidad de la gestión bajo los principios de buen gobierno corporativo.

2.4 COMITÉS DE APOYO

En desarrollo de las prácticas de buen gobierno corporativo, la Sociedad contó con comités de apoyo de carácter jurídico, técnico y financiero, los cuales actuaron como instancias de análisis, evaluación y recomendación frente a los asuntos estratégicos y operativos del proyecto.

Estos comités contribuyeron al fortalecimiento de la toma de decisiones informadas y a la mitigación de riesgos asociados a la gestión del contrato de concesión.

3. APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO Y MANEJO DE CONFLICTO DE INTERESES

3.1 RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Durante el ejercicio 2025 no se presentaron situaciones de conflicto de intereses con las empresas accionistas de la Sociedad, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Manual de buen gobierno corporativo.

En relación con el manejo del patrimonio autónomo del proyecto de concesión, administrado por Fiduciaria de Occidente S.A., se llevaron a cabo las sesiones mensuales de la Junta Administradora, integrada por representantes de los accionistas, y con la participación de dos miembros independientes, a fin de garantizar adecuados niveles de control, supervisión y transparencia en la administración de los recursos.

Durante el periodo del presente Informe no se registraron operaciones extraordinarias ni transacciones por fuera de las presupuestadas en el marco del contrato de concesión. Asimismo, los miembros de la Junta Directiva y de la Administración no realizaron contrataciones con la Sociedad durante el año 2025.

Adicionalmente, en el transcurso del año se suscribió contrato de crédito subordinado con los accionistas, de acuerdo con sus participaciones en la Sociedad, con el fin de instrumentalizar los aportes realizados en desarrollo del contrato de concesión. Dicho contrato fue debidamente autorizado por la Asamblea General de Accionistas, en observancia de los principios de transparencia y revelación de la información.

3.2 RELACIÓN CON TRABAJADORES, PROVEEDORES Y TERCEROS

La Administración continuó desarrollando actividades orientadas a informar y sensibilizar a los trabajadores sobre las prácticas de buen gobierno corporativo, la ética em-

presarial y el manejo de conflictos de intereses, tanto en los procesos de inducción como en los de reinducción.

Mantuvimos herramientas contractuales destinadas a regular de manera adecuada las relaciones con proveedores y subcontratistas, asegurando su alineación con las políticas internas de la Sociedad. El director jurídico, en su calidad de responsable del gobierno corporativo, difundió de forma permanente los lineamientos adoptados, en especial aquellos relacionados con los criterios y procedimientos aplicables a la gestión de conflictos de intereses en los procesos de contratación, utilizando para ello, entre otros medios, la página web corporativa.

3.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN, TRANSPARENCIA Y CONTROL

Durante el año 2025, la Concesión ejecutó procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para garantizar la adecuada operación del proyecto, bajo criterios de transparencia, eficiencia, calidad y ajuste presupuestal. Estos procesos fueron desarrollados conforme al procedimiento de compras aprobado por la Gerencia General, evaluando de manera objetiva las propuestas recibidas con base en variables como precio, condiciones de pago, tiempos de entrega, garantías y desempeño previo de los contratistas.

Con el fin de fortalecer los controles, la Compañía continuó con el uso de formatos estandarizados de contratos, órdenes y actas, así como con el desarrollo de formatos de términos de referencia, que aseguran condiciones de objetividad y transparencia en cada proceso de selección.

De igual manera, mantuvimos cláusulas contractuales anticorrupción, mediante las cuales las partes se obligan a no ofrecer, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, pagos, dádivas o beneficios indebidos, y a cumplir integralmente la normativa anticorrupción aplicable, incluyendo las disposiciones relacionadas con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

4. GESTIÓN INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO Y MANEJO DE CONFLICTO DE INTERESES

4.1 ÉTICA, CUMPLIMIENTO Y HERRAMIENTAS DE CONTROL

Durante el año 2025, la Concesión mantuvo vigente el Código de Conducta para Proveedores, que establece los estándares de comportamiento esperados y orienta las relaciones comerciales bajo principios de integridad, responsabilidad, respeto y compromiso.

En materia de compliance, continuó utilizando el *software* especializado de la firma Risks International S.A.S. como herramienta para la verificación de personas naturales y jurídicas frente a listas restrictivas, contribuyendo así a la prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. Este control es complementado por la revisión permanente que realiza Fiduciaria de Occidente S.A. al momento de efectuar pagos con cargo al patrimonio autónomo del proyecto.

Adicionalmente, la Compañía mantuvo la operación del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) Sincosoft, fortaleciendo así la eficiencia de los procesos, el control de la información y la trazabilidad de la gestión contractual.

4.2 CULTURA ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

Como parte del fortalecimiento del sistema de cumplimiento, durante el año 2025 la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. finalizó el diseño y llevó a cabo la socialización de su Código de Conducta

Empresarial, el cual constituye un instrumento central del modelo de gobierno corporativo y un referente obligatorio de actuación para directivos, colaboradores y demás personas que actúan en nombre de la Sociedad.

Este código establece principios, valores y reglas claras de conducta, orientados a promover la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo, así como a prevenir situaciones que puedan afectar la objetividad, la independencia y la reputación institucional. En particular, incorpora lineamientos específicos para la identificación, revelación y gestión de conflictos de intereses como mecanismo esencial para la toma de decisiones éticas y responsables.

En desarrollo de estos lineamientos, el código prevé, entre otras obligaciones, la Declaración Anual de Fuentes Potenciales de Conflictos de Intereses, mediante la cual los directivos y colaboradores deben informar de manera transparente aquellas situaciones personales, profesionales o económicas que puedan generar conflictos reales o potenciales en el ejercicio de sus funciones. Este instrumento fortalece la prevención, la trazabilidad y la gestión oportuna de dichos riesgos.

Adicionalmente, el Código de Conducta Empresarial regula aspectos relacionados con el uso adecuado de la información, el relacionamiento con proveedores y terceros, la prohibición de prácticas indebidas, el cumplimiento de políticas anticorrupción y la observancia del marco legal aplicable, consolidándose así como una herramienta preventiva frente a riesgos legales, reputacionales y de cumplimiento.

En consonancia con lo anterior, durante el año 2025 la Concesión impulsó la apropiación del Código de Conducta Empresarial como un estándar ético transversal, integrándolo a los procesos de inducción, reinducción y comunicación interna, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional y asegurar que las actuaciones individuales y colectivas se alineen con los principios de buen gobierno corporativo.

4.3 SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO: SARLAFT Y PTEE

4.3.1 CONTEXTO REGULATORIO Y RELEVANCIA ESTRATÉGICA

Durante el año 2025, la Concesión ejecutó acciones estratégicas orientadas a atender las nuevas obligaciones impartidas por la Superintendencia de Transporte en materia de prevención de riesgos y fortalecimiento de la transparencia empresarial, con lo que reconoce a estos sistemas como componentes esenciales del gobierno corporativo y de la sostenibilidad institucional.

En este contexto, se destacan los siguientes hitos normativos:

- La Resolución 2328 de 2025 y la Resolución 16615 de 2025, que establecieron la obligación de diseñar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- La Resolución 14673 de 2025, que ordenó el diseño e implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

4.3.2 IMPORTANCIA Y ALCANCE DEL SARLAFT Y DEL PTEE

El SARLAFT y el PTEE constituyen sistemas integrales de alta complejidad técnica, cuya adecuada implementación exige la articulación de políticas, procedimientos, controles, recursos tecnológicos, personal capacitado y mecanismos de supervisión y auditoría independientes.

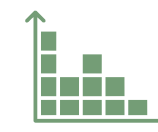
Su alcance trasciende el cumplimiento normativo y se orienta a:

-  • Prevenir el uso indebido de la organización para actividades ilícitas.
-  • Fortalecer la transparencia en las relaciones con terceros.
-  • Proteger la reputación institucional.
-  • Mitigar riesgos legales, operativos y financieros.
-  • Consolidar una cultura organizacional basada en la ética y el cumplimiento.

4.3.3 AVANCES ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2025

Aunque la implementación operativa de ambos programas está prevista normativamente para mayo de 2026, durante el año 2025 la Concesión logró avances sustanciales en la fase de diseño y alistamiento, como resultado de un trabajo articulado entre el equipo del Concesionario y la firma especializada POSSE HERRERA RUIZ S.A.S., bajo el liderazgo de la Administración.

En desarrollo de este proceso conjunto, alcanzamos, entre otros, los siguientes avances:

-  • Levantamiento y análisis integral de riesgos.
-  • Elaboración del informe diagnóstico institucional.
-  • Desarrollo de los manuales SARLAFT y PTEE.
-  • Construcción de la matriz de riesgos institucional.

4.3.4 RIESGOS Y CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

La Administración es consciente de que el incumplimiento de estas obligaciones puede generar consecuencias significativas, tales como sanciones económicas, administrativas, eventuales responsabilidades penales y afectaciones reputacionales. En consecuencia, el enfoque adoptado ha sido preventivo, estructurado y orientado a asegurar una implementación efectiva y sostenible de ambos programas.

5. CONTROL, AUDITORÍA Y CERTIFICACIONES

La Concesión Vial de los Llanos S.A.S. operó en 2025 bajo una estructura multicapa de supervisión que integra fiscalización independiente, control regulatorio especializado y validación internacional de estándares de gestión.

5.1. FISCALIZACIÓN INDEPENDIENTE

-  • Revisoría fiscal: Verificación permanente del cumplimiento legal, contable y estatutario.
-  • Auditoría externa: Evaluación anual de estados financieros por firma especializada, con enfoque en transparencia y confiabilidad de la información.

5.2. SUPERVISIÓN REGULATORIA Y CONTRACTUAL

Entidad	Alcance de supervisión	Mecanismo
Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	Cumplimiento integral del contrato de concesión n.o 004 de 2015.	Supervisor designado + interventoría (Unión Temporal Meta) + equipo de apoyo interno.
Superintendencia de Transporte	Mantenimiento y operación del corredor vial.	Supervisión especializada en calidad de servicio y seguridad vial.

5.3. CERTIFICACIONES INTERNACIONALES VIGENTES (APPLUS)

Norma	Alcance	Vigencia 2025
NTC-ISO 9001:2015	Diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de vías concesionadas.	Mantenida
NTC-ISO 14001:2015	Gestión ambiental del corredor vial.	Mantenida
NTC-OHSAS 45001:2007	Seguridad y Salud en el Trabajo (colaboradores internos y externos).	Mantenida

Alcance certificado: El ente certificador APPlus mantuvo la certificación otorgada a la Sociedad Concesionaria con el alcance para diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de vías concesionadas durante la ejecución del contrato de concesión n.o 004 de 2015, en la malla vial del Meta. Estas certificaciones no responden únicamente a obligaciones contractuales o legales: constituyen un pilar de sostenibilidad del proyecto para garantizar a accionistas y autoridades que la gestión se sustenta en estándares verificables, independientes y alineados con las mejores prácticas internacionales del sector de infraestructura.

6. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Durante el año 2025, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. aseguró la divulgación oportuna, veraz y suficiente de la información relevante, en línea con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan su modelo de gobierno corporativo.

La información requerida fue comunicada a los accionistas, órganos de gobierno y autoridades competentes, y asimismo puesta a disposición de los grupos de interés a través de los canales institucionales, incluyendo la página web del Concesionario.

7. PROPÓSITOS PARA EL AÑO 2026

De cara al año 2026, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. reafirma su compromiso con el fortalecimiento permanente de su modelo de gobierno corporativo como eje estratégico para la sostenibilidad, la transparencia y la adecuada gestión del proyecto concesionado.

La Sociedad continuará promoviendo prácticas de ética, integridad y buen gobierno en el desarrollo de sus actividades, garantizando un relacionamiento responsable y sostenible con sus grupos de interés. En este marco, mantendrá la socialización del Código de Conducta Empresarial como guía fundamental de comportamiento para los colaboradores, a fin de orientar la toma de decisiones y el ejercicio de las funciones asignadas.

Así mismo, continuará fortaleciendo el uso del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP), con el propósito de optimizar los procesos de contratación, robustecer los controles y consolidar canales de transparencia.

De cara al cumplimiento del plazo establecido para mayo de 2026, la Concesión destinará los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación operativa del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terroris-

mo (SARLAFT) y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) para fortalecer la capacitación, el monitoreo y los procesos de supervisión, y así consolidar un sistema de cumplimiento alineado con las exigencias regulatorias y las mejores prácticas.

Finalmente, la Administración continuará realizando actividades de supervisión y control interno, orientadas a asegurar el cumplimiento de los principios de planeación, objetividad y transparencia, y a fortalecer de manera permanente las prácticas de gobierno corporativo adoptadas.

